

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2019



15/11/2020

---

Inasus, S.L.

Departamento de Calidad y Medio Ambiente

### Índice

1. PRESENTACIÓN	3
2. VISIÓN Y MISIÓN	6
3. DECLARACIÓN JURADA	7
4. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS LABORALES	8
5. SISTEMA DE GESTIÓN	9
6. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	14
7. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	17
7.1. LICENCIAS DE ACTIVIDAD	17
7.2. AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO	17
8. TENDENCIA AMBIENTAL	21
8.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	22
8.2. CONSUMO DE RECURSOS. MATERIAS PRIMAS	32
8.3. OTROS CONSUMOS	33
8.4. BIODIVERSIDAD	38
8.5. VERTIDOS	39
8.6. EMISIONES	39
9. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	43
9.1. GESTIÓN DE RESIDUOS	43
9.2. GESTIÓN DE AGUAS	44
9.3. GESTIÓN ATMOSFÉRICA	44
9.4. GESTIÓN DE CONSUMOS	45
9.5. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS	48
9.6. SITUACIONES DE EMERGENCIA	48
10. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL	49
11. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	51
12. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	51

# 1. Presentación

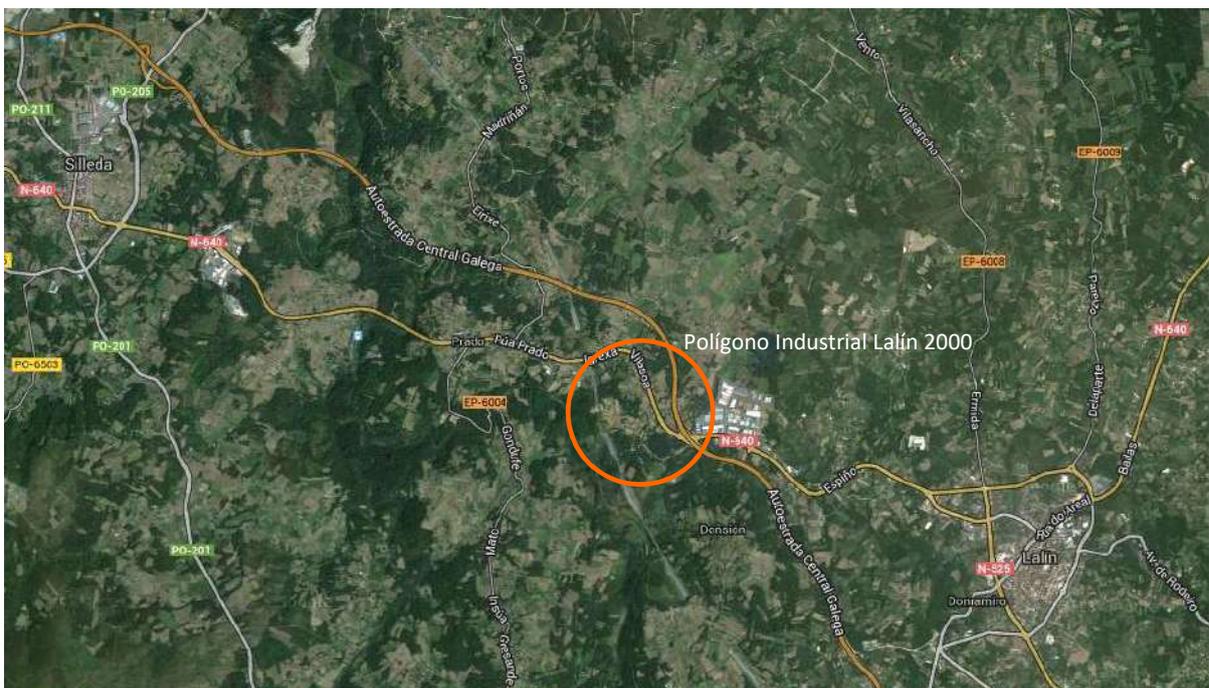
INASUS S.L. fue fundada en el año 1970 en Lalín (Pontevedra) como una compañía dedicada a la aplicación del aluminio para la construcción. En sus inicios, contaba con tan sólo 6 trabajadores y con unas instalaciones muy modestas de 200 metros cuadrados.

Con el paso de los años, INASUS apostó por el diseño, la fabricación y ejecución en obra de fachadas especiales, alcanzando una importante cuota en el mercado nacional. Las claves de este éxito fueron sus recursos humanos, su apuesta por incorporar la tecnología más avanzada y unos altos estándares de calidad.

Otro valor añadido de la compañía es la innovación, tanto en los productos nacidos en el propio departamento de I+D+i de la empresa, como en aquellos desarrollados por los más reconocidos sistemistas.

Con la entrada del siglo XXI, la empresa ha aumentado sus instalaciones hasta los 21.000 metros cuadrados. Además, la firma ha incorporado las últimas tendencias en sistemas de gestión medio ambiental, de riesgos laborales y de recursos humanos. La apertura de oficinas en Madrid y en Londres han sido claves a la hora de dar el salto al mercado internacional, mercado en el que INASUS cuenta con un reconocido prestigio.

INASUS está ubicada en la parte central de Galicia, en Lalín (Pontevedra) Polígono industrial Lalín 2000. Su sede central se ubica en las parcelas A3, A4 y A5 y sus instalaciones de producción en la parcelas P9 y P10 del mismo polígono. Este polígono cuenta con una salida (nº 42) de la Autopista Central Gallega AP-53 entre Santiago y Ourense, por lo que su comunicación con Santiago está a 25 minutos, con Ourense a 20 minutos y con el Aeropuerto de Lavacolla (Santiago) a 35 minutos.



Situación del Polígono Industrial Lalín 2000, entre las poblaciones de Lalín y Silleda (Pontevedra)



Ubicación de los dos centros de Inasus en el Polígono Lalín 2000



Instalaciones de oficinas Inasus, S.L. en Lalín



Instalaciones de producción Inasus, S.L. en Lalín

INASUS cuenta también con representación comercial en:

- Madrid, Calle Colombia, nº 63, 7ª planta.
- Londres (INASUS UK), 6 Hayre Court, Hounslow west, TWD4 7DW.

INASUS cuenta con las más modernas instalaciones adaptadas a las necesidades del mercado.

Las oficinas poseen un espacio de 2.000m<sup>2</sup> predominando los espacios amplios y abiertos para fomentar la comunicación, flexibilidad y trabajo en equipo. El aspecto luminoso y vanguardista ha sido especialmente cuidado para crear un ambiente cómodo y confortable.

Nuestra nave de producción ha sido especialmente diseñada para el desarrollo y la fabricación de todo tipo de sistema de fachadas y carpintería de aluminio y cuenta con 16.000m<sup>2</sup>. Además, se ha procedido al alquiler de nuevas naves, con una dimensión total de 2.500m<sup>2</sup> para implementar nuevos procesos y para almacenaje. Esto nos proporciona eficiencia, rapidez y flexibilidad a la hora de trabajar.

Tecnológicamente hablando, contamos con los equipos más avanzados del mercado que nos permiten fabricar con la máxima productividad tanto sistemas desarrollados por INASUS como de otros sistemistas de reconocido prestigio internacional.

El laboratorio de INASUS está equipado con los aparatos más sofisticados para realizar más de cincuenta ensayos diferentes de calidad. Además le proporciona a la empresa la posibilidad de realizar pruebas de I+D+i antes de sacar nuevos productos al mercado.

En total las instalaciones de INASUS tienen 21.000m<sup>2</sup> diseñados para la satisfacción de nuestros clientes, en donde se fomentan la mejora de aspectos como los plazos de entrega, la calidad, la flexibilidad o la I+D+I a través de la mejora continua.

INASUS ha apostado siempre por los recursos humanos. Por esta razón cuenta en su plantilla con un equipo altamente cualificado y formado a través de los planes formativos y las carreras profesionales que tienen la oportunidad de realizar todos sus trabajadores.

Los trabajos en equipo, la flexibilidad y el buen ambiente reinante entre los distintos departamentos hace que el trabajo sea afable, comunicativo y muy motivante. Esta implicación hace que el involucramiento del equipo con la empresa sea máximo, teniendo esto una repercusión directa en el aumento de productividad. Esta es una de las señas de identidad en la cultura y la política de la empresa.

A través de los más de 40 años de experiencia que tiene INASUS hemos contado siempre con los mejores profesionales para atender las necesidades del mercado y de nuestros clientes.

## Declaración ambiental 2019

---

El compromiso ambiental adquirido por la dirección de INASUS, le ha llevado a afrontar el reto de lograr la inscripción en el Registro EMAS y como consecuencia, la presente declaración ambiental se realiza según el Reglamento (UE) nº 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMAS.

El objeto de este documento es proporcionar a todas las partes interesadas, información sobre el sistema de gestión ambiental que se ha implantado, así como sobre el desempeño y compromiso ambiental asumido.

A través de la presente Declaración Ambiental, INASUS mantiene y reafirma su Política Ambiental, basada en el compromiso de la prevención de la contaminación, incorporación y desarrollo de tecnologías, así como en la implantación de medidas preventivas encaminadas hacia una reducción del nivel de significancia de los aspectos ambientales asociados a su actividad.

El periodo de esta Declaración Ambiental comprende todo el año 2019.

## 2. Visión y misión.

Desde INASUS, la gestión ambiental se considera un aspecto estratégico, por lo que cuenta con un área de calidad y medio ambiente que vela por el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y por el desarrollo de las pautas de control operacional definidas.

### VISIÓN

---

Tener un nombre destacado en el mundo de las fachadas y ser una empresa de referencia, con un prestigio reconocido, trabajando con las constructoras más grandes y los arquitectos más prestigiosos se consigue esta reputación. Para poder trabajar a este nivel se necesita un “combo” de muchas cosas positivas pero sobre todo, como dicta nuestro lema “excelencia al servicio del arte”.

### MISIÓN

---

El objetivo de esta Declaración Ambiental es facilitar al público y a otras partes interesadas, la información sobre el comportamiento ambiental de sus instalaciones.

Este documento pretende responder a las necesidades informativas de las partes interesadas externas e internas, respecto al comportamiento ambiental de la organización, así como de comunicación de los aspectos ambientales significativos derivados de la actividad de la empresa.

### 3. Declaración jurada.

INASUS nunca ha sido objeto de sanciones ambientales, tal y como declara en el siguiente documento:



**inasus**  
INGENIERÍA EN FACHADAS  
C.I.F.: B-36.197.820

Polígono Industrial Lalín 2000 • Parcelas A-3, A-4 y A-5  
Apdo. Correos, 54 • 36512 LALÍN • Pontevedra  
Tel. 986 787 525 • Fax 986 787 616  
e-mail: info@inasus.es • Web: www.inasus.es

DECLARACIÓN JURADA

D. Xabier García Rodríguez, mayor de edad, con D.N.I. nº 76813498F en representación de la empresa INASUS, S.L. con domicilio en Polígono Industrial Lalín 2000, Parcelas A3-A4-A5, Lalín (Pontevedra).

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la empresa INASUS, S.L. nunca ha sido objeto de ningún tipo de sanción ambiental.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en Lalín a 14 de enero de 2020.



**inasus**  
INGENIERÍA EN FACHADAS

Polig. Ind. "LALÍN 2000"  
Parcelas A3, A4, A5  
Tfno. 986 787 525  
36512 LALÍN (Po)

D. Xabier García Rodríguez  
(Director General, Inasus S.L.)

REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA, LIBRO 1339, FOLIO 93, HOJA 10.265, INSCRIPCIÓN 1ª



### 4. Política de calidad, medio ambiente y riesgos laborales.

INASUS, empresa dedicada al diseño, fabricación y montaje en obra de fachadas ligeras y carpintería de aluminio, consciente de la importancia que tiene la calidad, el respeto al medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores, ha decidido impulsar una clara política tendente a conseguir los siguientes fines:

- Satisfacer las necesidades de sus clientes en cuanto a:
  - Plazos de entrega.
  - Calidad de los productos suministrados.
- Mejorar continuamente sus procesos productivos.
- Consecución de objetivos.
- Minimizar la interacción de su actividad con el entorno.

Asimismo, INASUS se compromete a adoptar las medidas necesarias para que las condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo cumplan, no sólo con legislación vigente, sino con las más estrictas medidas de seguridad, con el fin de eliminar los peligros, reducir los riesgos y situaciones de emergencia y mejorar la seguridad y salud de todos los trabajadores.

INASUS se compromete a fomentar entre sus trabajadores y sus representantes, la participación, comunicación y consulta en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud, la calidad y el medio ambiente para fomentar la mejora continua del SIG.

En materia preventiva se asignarán responsabilidades de forma directa sobre las competencias que cada uno tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo, de modo que se logre la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa, en todos los niveles y a todos los trabajadores. También se gestionará la seguridad y salud para la administración de las actividades preventivas que se establezcan, incluyendo la prevención en todas las actividades realizadas.

Inasus cuenta con un Plan de prevención de delitos en el que se incluye un mapa de riesgos y un manual de actuación que involucra a todas las áreas de la organización detectando cualquier posible hecho reprochable. Asimismo la empresa mantiene un firme compromiso con la igualdad, la no discriminación, la confidencialidad y la protección de datos que forman parte de la cultura de empresa.

Para conseguir dichos fines, cuenta con una experiencia en el sector de 50 años y un equipo humano altamente cualificado y con unas modernas instalaciones y equipos, que conjuntamente con el sistema implantado (según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Reglamento EMAS (UE) nº 2018/2026 e ISO 45001:2018), le permite actuar de una forma eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos marcados, cumpliendo con los requisitos de sus clientes y con los requisitos legales aplicables.

Respecto a la política de medio ambiente se han establecido una serie de objetivos y metas ambientales que desarrollan los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos y normativa aplicables en material ambiental, así como cualquier otro requisito adquirido por la organización.
- Revisar y mejorar constantemente el funcionamiento del SIG.
- Gestionar sus instalaciones con las mejores prácticas posibles para prevenir la contaminación, comprometiéndose a la mejora continua, proporcionando la información legal exigible y prevista en el sistema de gestión integrado.
- Optimizar el consumo de recursos naturales, energéticos y materias primas necesarias para sus procesos.
- Difundir estos compromisos y política ambiental a todos los niveles de la organización, a sus clientes, proveedores, contratistas y al público en general.
- Emitir la Declaración Ambiental y asegurar que la misma esté a disposición de cualquier parte interesada y del público en general.

El Sistema de Gestión integrado incluye la política y objetivos de todas las áreas de la empresa. El manual del SIG los documentos y procesos que lo desarrollan siendo responsabilidad de todos los miembros de la empresa y colaboradores la calidad, el compromiso con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.

Únicamente el esfuerzo y la dedicación coordinados hacia un objetivo común de todos los miembros de la organización, nos permitirá alcanzar la excelencia consiguiendo así la satisfacción de nuestros clientes.

20 de enero de 2020



Fdo: Xabier García Rodríguez  
(Director General)

## 5. Sistema de gestión.

El alcance del sistema de gestión ambiental, objeto de adhesión al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) REGLAMENTO (UE) 2018/2026 es:

CENTROS: Polígono Industrial Lalín 2000, parcelas A3-A4-A5, Lalín (Pontevedra) ESPAÑA  
Polígono Industrial Lalín 2000, parcela P9 y P10, Lalín (Pontevedra) ESPAÑA

ACTIVIDAD: Diseño, fabricación y montaje en obra de fachadas y carpintería de aluminio. El alcance incluye todas las actividades realizadas en este centro además de las realizadas en las obras tanto de ámbito nacional e internacional.

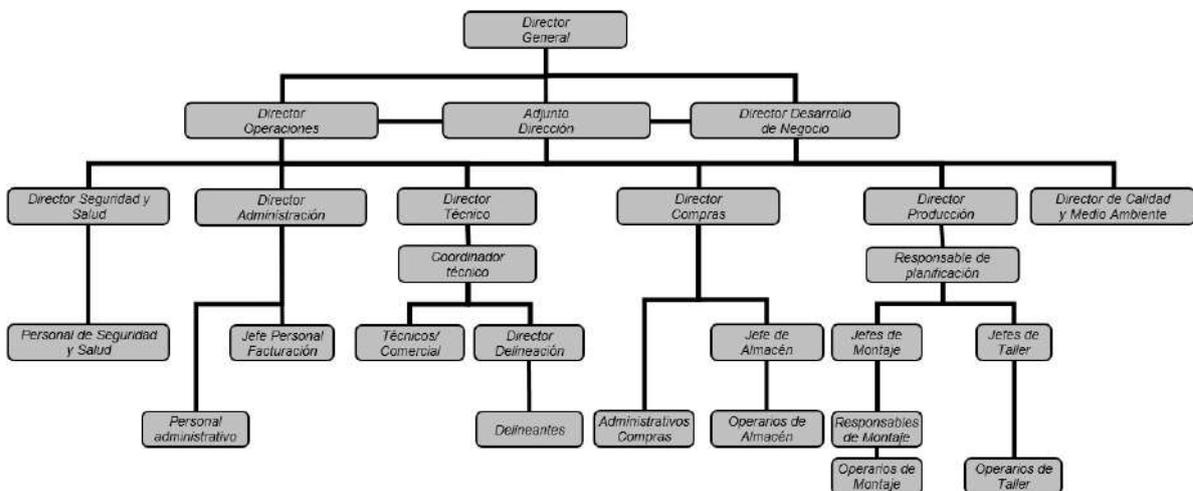
CNAE: 25.12 Fabricación de carpintería metálica.  
43.32 Instalación de carpintería.

No se han incluido en el alcance las oficinas de representación comercial, actualmente situadas en Madrid y Londres, por su bajo impacto ambiental y su reducido número de trabajadores.

El sistema de gestión ambiental por el que se rigen las actividades desarrolladas por INASUS en las instalaciones propias o durante la ejecución de las obras, ha sido diseñado e implantado para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Reglamento EMAS.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, INASUS ha obtenido el certificado de inscripción en el registro gallego de centros adheridos al sistema de auditoría medio ambiental, con número de registro ES-GA-000388.

A continuación se muestra el organigrama de la organización:



La Dirección de la empresa tiene la responsabilidad de liderar el cumplimiento del sistema de gestión ambiental, así como las acciones hacia la mejora continua.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente es el responsable de dirigir todas las actividades del departamento de calidad y medio ambiente, tanto desde el punto de vista técnico, como de la organización del trabajo y la formación del personal propio.

## Declaración ambiental 2019

---

Sus cometidos, entre otros, son:

- Revisar la identificación de los requisitos legales en materia ambiental aplicables a INASUS, así como en la ejecución de obras.
- Realizar o revisar la verificación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales de aplicación.
- Establecer las acciones correctivas en el caso de detectarse incumplimientos legislativos.
- Aprobar la identificación y evaluación de aspectos ambientales en fábrica y obras.
- Identificar y clasificar los residuos producidos por INASUS en fábrica y obra.
- Definir las especificaciones de los contenedores para el almacenamiento de los residuos, así como los controles y mediciones a realizar
- Tramitar las autorizaciones administrativas relativas a todos los vectores ambientales.
- Colaborar en el análisis de las fichas técnicas y de seguridad de las materias primas y auxiliares.
- Aprobar la identificación de situaciones de emergencia en fábrica y obra, así como las medidas preventivas y planes de actuación definidos para las mismas.
- Aprobar la planificación para comprobaciones periódicas de planes de emergencia ambientales.

El Responsable de Mantenimiento lleva a cabo las operaciones de mantenimiento preventivos de las instalaciones que generan aspectos ambientales.

Los encargados de taller, velan por la correcta segregación de residuos, así como por el cumplimiento de las pautas ambientales del sistema de gestión ambiental.

Por otra parte, los Jefes de Montaje colaboran con el Responsable de Calidad y Medio Ambiente en la identificación de los aspectos ambientales en obra, así como en la identificación y clasificación de los residuos generados.

### FINALIDAD

---

INASUS ha establecido, documentado e implantado un Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el Reglamento (UE) nº 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, con el fin de mejorar continuamente su eficacia, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de los procesos y determinación de la secuencia e interacción de los mismos para la correcta gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y la salud en la organización, así como la sistemática para asegurar el efectivo control de los mismos.
- Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesaria para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados por la organización.
- Establecer métodos adecuados para la medición, seguimiento y análisis de los procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios desarrollados, como medio para definir las actuaciones y controles operativos convenientes para mitigar sus efectos.
- Identificar los requisitos legales y otros requisitos aplicables a las actividades desarrolladas como medio para asegurar la conformidad de las actividades y actuaciones realizadas, los productos suministrados y servicios prestados, así como el comportamiento ambiental de la misma.
- Definir objetivos y metas acordes con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales establecida en la organización.
- Comprometerse con las expectativas del cliente en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, así como con las de otras partes interesadas y las de la sociedad en general, con relación al impacto ambiental de sus actividades, promoviendo y potenciando aquellas actitudes y actuaciones que más positivamente sean percibidas por éstos y corrigiendo las más negativas.

La organización, subcontrata ocasionalmente parte de las actividades desarrolladas. Para asegurar la idoneidad y conformidad de los productos o servicios solicitados, se transmite a las empresas subcontratadas las especificaciones del suministro a proporcionar y los requisitos del sistema que les sean aplicables.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente, se responsabiliza de realizar un control y un seguimiento de dichas especificaciones y requisitos, para verificar que son cumplidos por las subcontratas.

## Declaración ambiental 2019

---

### DOCUMENTACIÓN

---

El sistema de gestión se compone de los siguientes documentos:

- Manual de Gestión: Describe el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud implantado. Identifica y describe la interrelación de los procesos, define la organización de la organización y establece los procedimientos y documentos que complementariamente al manual, soportan el sistema.
- Procedimientos: Documentos generales que describen la forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso.
- Instrucciones: Directrices específicas para la gestión de diversas actividades.
- Formularios y registros: Documentos que presentan los resultados obtenidos o proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas por la organización.

### SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

En materia ambiental, se han desarrollado acciones enfocadas a diseñar el plan de formación de la plantilla. Anualmente se analizan las necesidades del personal para realizar la previsión anual de formación de la organización.

### IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

---

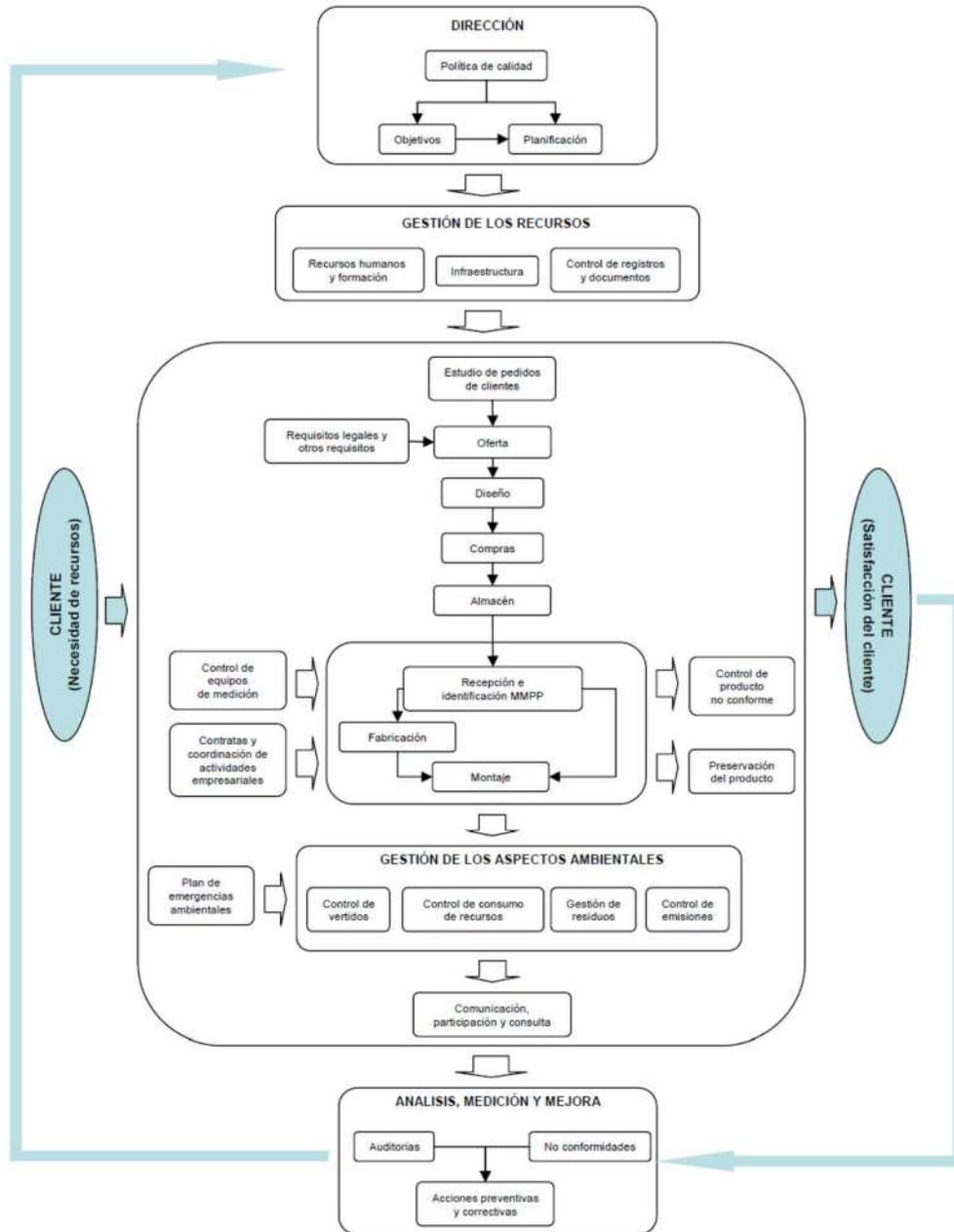
La organización de INASUS reconoce que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras ambientales permanentes y con éxito, así como un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental, y el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión y auditorías medioambientales.

La organización fomenta la participación de los trabajadores a todos los niveles, reconociendo que el interés, el compromiso y el apoyo activo por parte de la Dirección es una condición previa para el éxito de estos procesos. INASUS ha establecido fuentes de información recíproca entre los directivos y los empleados.

Los trabajadores colaboran en el proceso destinado a la mejora del comportamiento ambiental mediante:

- La evaluación inicial y el análisis de la situación actual, la recogida de información y la comprobación de la misma.
- El establecimiento y la aplicación de un sistema de gestión y auditorías medioambientales que mejore el comportamiento ambiental.
- La implicación fluida entre el Responsable del Sistema con todas las personas implicadas en el correcto desarrollo del sistema de gestión ambiental, fomentando la participación del personal en la realización de propuestas de mejora y en el cumplimiento de la planificación propuesta.
- La colaboración del personal en la consecución del programa de acción medioambiental y la realización de auditorías medioambientales.
- La aportación de los datos necesarios para la elaboración de la declaración ambiental.

## MAPA DE PROCESOS



## Declaración ambiental 2019

---

### PRINCIPALES PROYECTOS

---

A continuación se relacionan algunos de los proyectos más importantes ejecutados por INASUS:

- Ciudad de la Cultura de Galicia (Santiago de Compostela, España)
- Ayuntamiento de Bilbao (Bilbao, España)
- Lake Geneva Park (Lausanne, Suiza)
- Hospital Clínico de Santiago (Santiago de Compostela, España)
- Aeropuerto de Málaga (Málaga, España)
- Torre O Burgo (Oporto, Portugal)
- Torre Caja Madrid (Madrid, España)
- Sede Central Banco Santander (Madrid, España)
- Terminal T4S Barajas (Madrid, España)
- Sagrave (Lausanne, Suiza)
- SOAS (Londres, Reino Unido)
- Grenelle 10 (Paris, Francia)
- Heathrow Airport (Londres, Reino Unido)
- Torre Sevilla (Sevilla, España)
- Hospital de Belfast (Belfast, Irlanda del Norte)
- Biblioteca de Birmingham (Birmingham, Reino Unido)
- Edificio El Consorcio (Barcelona, España)
- Ayuntamiento de Burdeos (Burdeos, Francia)
- Cámara de Comercio de Valenciennes (Valenciennes, Francia)
- Serre Numérique (Valenciennes, Francia)
- Centro Operativo Bancomer México (México DF, México)
- Nueva sede Banco Popular (Madrid, España)
- Torre Europa (Madrid, España)
- Trigone (París, Francia)
- Aeropuerto Charles de Gaulle (París, Francia)
- Paradise Circus (Birmingham, Reino Unido)
- Royce (Manchester, Reino Unido)
- Oasis (Lausanne, Suiza)
- Edificio Primera Visión (Lima, Perú)
- Cristolien (Paris, Francia)
- Network (Paris, Francia)
- NAOS Luxemburgo (Luxemburgo)
- Edificio Axis (Madrid, España)
- Podium SEAT Passeig de Gràcia (Barcelona, España)

Para obtener información más detallada de dichos proyectos, pueden acceder a la página web [www.inasus.com](http://www.inasus.com)

### 6. Aspectos ambientales asociados.

Analizadas las entradas y salidas de los procesos operativos desarrollados por INASUS, descritos en el apartado anterior, se han identificado los aspectos ambientales derivados de las actividades y productos en condiciones normales y anómalas de funcionamiento, así como en situaciones de emergencia.

La valoración del nivel de severidad de estos, se realiza a través de una metodología específica y criterios que se detallan en la siguiente tabla, siendo los resultados obtenidos un punto de partida importante para el análisis y definición de potenciales estrategias de mejora. El valor de magnitud asociado está referenciado a los indicadores medioambientales definidos en el sistema de gestión, no referenciándose a valores absolutos.

Criterios de evaluación de aspectos:

Aspectos ambientales DIRECTOS	Criterio de evaluación
Emisiones	Significancia = Gravedad x Magnitud
Vertidos	Significancia = Gravedad x Magnitud
Ruidos	Significancia = Gravedad x Magnitud
Residuos	Significancia = Gravedad x Magnitud
Consumos	Significancia = Magnitud respecto al año anterior

Aspectos ambientales INDIRECTOS	Criterio de evaluación
Proveedores de materias primas	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental
Subcontratas	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental
Transportes y medios de elevación	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental
Empresas de mantenimiento	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental
Clientes	Significancia = Compromiso ambiental + Repercusión ambiental

Aspectos potenciales ACCIDENTALES o INCIDENTALES	Criterio de evaluación
Emisiones derivadas de aspectos accidentales o incidentales	Significancia = Gravedad x Frecuencia
Vertidos derivados de aspectos accidentales o incidentales	Significancia = Gravedad x Frecuencia
Residuos derivados de aspectos accidentales o incidentales	Significancia = Gravedad x Frecuencia
Afección al medio derivada de aspectos accidentales o incidentales	Significancia = Gravedad x Frecuencia

Valoración de aspectos:

Aspectos ambientales DIRECTOS
Siguiendo el criterio de evaluación descrito, se considerarán de carácter "significativo", aquellos aspectos directos que superen los 4 puntos de significancia. También se considerarán aspectos significativos, aquellos que a pesar de no superar los 4 puntos de significancia, experimenten un aumento considerable respecto al último periodo evaluado.

Aspectos ambientales INDIRECTOS
Siguiendo el criterio de evaluación descrito, se considerarán "significativos", aquellos aspectos indirectos que superen los 5 puntos de significancia.

Aspectos potenciales ACCIDENTALES o INCIDENTALES
Siguiendo el criterio de evacuación descrito, se considerarán "significativos", aquellos aspectos potenciales accidentales o incidentales, que superen los 3 puntos de significancia.

## Declaración ambiental 2019

Criterios de evaluación de aspectos asociados a proyectos en fase de diseño:

Proceso	Prioridad	Reducción del impacto
Materias primas	Materiales no peligrosos	Reducción de la contaminación
	Materiales con % en contenido reciclado	Reducción de residuos
	Materiales con posibilidad de reutilización y/o reciclaje	Reducción de residuos
	Materiales con mayor durabilidad	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Materiales de proximidad	Reducción de la contaminación
	Materiales respetuosos con el medio durante su extracción o fabricación	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
	Materiales ambientalmente eficientes	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Desarrollo	Cálculos de eficiencia energética de la fachada en el edificio	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Fabricación	Diseño que requiera menor tiempo de fabricación del producto	Reducción de consumo de recursos y de contaminación
	Diseño con menor gasto energético en producción	Reducción de consumo de recursos
Embalajes	Embalajes reutilizables	Reducción del consumo de recursos naturales y reducción de la contaminación
Transporte	Producto con dimensiones y características que permita un máximo aprovechamiento del transporte.	Reducción de contaminación atmosférica
Uso y mantenimiento	Diseño con facilidad de montaje y menos demora en la instalación	Reducción del consumo de recursos
	Producto con la máxima durabilidad posible	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Producto ambientalmente eficiente y que aporte ventajas de carácter ambiental y de eficiencia energética a los edificios	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
	Producto con mantenimiento menor y más sencillo	Reducción de consumos, contaminación y generación de residuos
Fin de la vida útil	Producto con máximos materiales reutilizables o reciclables al final de su vida útil	Reducción de la generación de residuos
	Producto que no genere residuos peligrosos	Reducción de la generación de residuos y la contaminación

Durante el proceso de diseño de cada proyecto, se realiza una identificación y evaluación de aspectos relacionados con las materias primas principales a utilizar y su eficiencia energética, con el propósito de ofrecer un producto más sostenible y con un mayor ciclo de vida.

## Declaración ambiental 2019

Para efectos de la presente declaración, son presentados en el cuadro siguiente, de forma resumida, los aspectos ambientales que han resultado significativos en el periodo de evaluación 2019.

	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS		
	ASPECTO	IMPACTO	PROCESO O ACTIVIDAD GENERADORA
EMISIONES	Gases de vehículos industriales (CO2)	Contaminación del aire	Vehículos de empresa e industriales
	Gases de calderas (CO2)	Contaminación del aire	Aclimatación de zona de pegado estructural
VERTIDOS	Aguas residuales	Contaminación del agua	Aguas residuales de tipo doméstico y de limpieza
RESIDUOS PELIGROSOS	Envases contaminados (LER 150110)	Contaminación del suelo y el agua	Proceso de fabricación
	Absorbentes y trapos contaminados (LER 150202)	Contaminación del suelo y el agua	Proceso de fabricación
	Restos de aceites (LER 130205)	Contaminación del suelo y del agua	Operaciones de mantenimiento de máquinas
	Residuos de adhesivos y sellantes (LER 080409)	Contaminación del suelo y del agua	Procesos de sellado estructural, sellado de paneles y sobrantes de obra.
	Residuos de pintura y barniz (LER 080111)	Contaminación del suelo y el agua	Proceso de reparación de estructuras metálicas y mantenimiento
	Disolventes no halogenados (LER 140603)	Contaminación del suelo y el agua	Operaciones de pintado y de limpieza de equipos y piezas
	Aerosoles (LER 160504)	Contaminación del aire	Pintado de piezas, engrase de equipos y aerosoles de limpieza.
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Mezclas de residuos (LER 200301)	Contaminación del suelo	Restos de embalajes
CONSUMOS	Agua	Consumo de recursos naturales	Consumo higiénico, limpieza y riego.
	Madera	Consumo de recursos naturales	Fabricación de embalajes
	Carburantes	Consumo de recursos naturales	Vehículos de empresa e industriales
	Gas natural	Consumo de recursos naturales	Climatización de zona de pegado estructural
ASPECTOS POTENCIALES INCIDENTALES	Derrames	Contaminación del suelo y el agua	Almacenamiento y manipulación de aceite hidráulico

### 7. Legislación y normativa.

A continuación se refleja el cumplimiento de todos los requisitos legales por parte la organización.

#### 7.1. Licencias de actividad

A continuación se refleja el cumplimiento de todos los requisitos legales por parte la organización.

- Licencia de actividad para las instalaciones situadas en las parcelas A3-A4-A5 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por el Ayuntamiento de Lalín con fecha 30 de agosto de 2000.
- Licencia de actividad para las instalaciones situadas en la parcela P9 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por el Ayuntamiento de Lalín con fecha 10 de enero de 2007.
- Comunicación previa de actividad de la parcela P10 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra), con registro de entrada en el Ayuntamiento de Lalín de fecha 11/04/2019.

#### 7.2. Autorizaciones de funcionamiento

A continuación se refleja el cumplimiento de todos los requisitos legales por parte la organización.

##### Inscripciones en el Registro de Establecimientos Industriales

---

- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia de las instalaciones situadas en las parcelas A3-A4-A5 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 2 de enero de 2002, con número de registro 36/111434.
- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia de las instalaciones situadas en la parcela P9 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 13 de julio de 2011 y con número de registro 36/026045.
- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia de las instalaciones situadas en la parcela P10 del Polígono Industrial Lalín 2000, en Lalín (Pontevedra) aprobada con la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia con fecha 11/04/2019 y con número de registro 36028157.

##### Instalaciones parcelas A3-A4-A5

---

###### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Autorización de puesta en servicio de centro de transformación de 20KV-400V por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 17 de octubre de 2000, con número de expediente IN407A 2000/191-4.

- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 29/10/2020.
- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 09/11/2020 según certificado 20-24-RATC-IP-MEI-0088

Certificado de instalación eléctrica de baja tensión aprobado por la Consellería de Industria e Comercio con fecha 29 de noviembre de 2000, con número de boletín 0/05337.

- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 29/10/2020.
- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 13/09/2019 según certificado 19-24-RBT-IP-MEI-0472.

## Declaración ambiental 2019

---

Certificado de instalación fotovoltaica aprobada por la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia con fecha 23 de noviembre de 2019.

- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 22/11/2019 según certificado 19-24-RBT-II-VIP-0601.

### **CALEFACCIÓN, ACS Y CLIMATIZACIÓN**

Certificado de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y climatización del almacén anexo a las oficinas con fecha 01/03/2018 y número de expediente IC19483.

- ✓ Última inspección periódica del sistema de calefacción y ACS por OCA de fecha 31/05/2018 según informe 36-36-S26-2-011460
- ✓ Última inspección periódica de la instalación térmica completa por OCA de fecha 31/05/2018 según informe 36-36-S26-2-011459

Se ha renovado la instalación de climatización de las oficinas presentando la correspondiente modificación del registro de instalaciones térmicas en la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, con fecha 24/08/2015.

- ✓ Última inspección de eficiencia energética por OCA de fecha 03/08/2015 según certificado 36-36-S26-2-004403
- ✓ Última inspección preventiva por mantenedor de fecha 27/02/2020

### **ALMACENAMIENTO GLP**

Autorización de funcionamiento de la instalación de almacenamiento de GLP en depósito fijo de fecha 14/12/2001, con número de expediente 2000/195-5.

- ✓ Última inspección de instalación individual de gas y aparatos de fecha 29/07/2016
- ✓ Última inspección de instalación de almacenamiento de GLP de fecha 29/07/2016
- ✓ Última inspección preventiva por mantenedor de fecha 18/09/2019

### **AIRE COMPRIMIDO**

Autorización de puesta en servicio de instalación de aire comprimido de fecha 12/12/2000, con número 21939. Modificación de la instalación y nuevo registro en la Consellería de Economía, Empleo e Industria con código de instalación AP36000769 de fecha 03/09/2019.

- ✓ Compresor GA22: Última inspección nivel A de fecha 13/10/2015 según certificado AP-RCN-015-33. Última inspección nivel B de fecha 02/08/2019 según certificado 3600/7615/252296/010
- ✓ Secador FX7 (E6) FC: Instalación en 2019.
- ✓ Calderín FIC-2000/8-M: Última inspección nivel C de fecha 19/04/2011 según certificado RO-36-110277. Última inspección nivel A de fecha 13/10/2015 según certificado AP-RCN-015-30. Última inspección nivel B de fecha 20/09/2017 según certificado 117677/7615/36/008.

### **APARATOS DE ELEVACIÓN**

Autorización de funcionamiento de aparato elevador electromecánico dedicado a ascensor de personas por la Consellería de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 27 de septiembre de 2000, con número de expediente EN605A 2000/204-5.

- ✓ Última inspección periódica por OCA de fecha 29/01/2020 según certificado 8101273860

### **INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS**

Registro de instalación de seguridad contra incendios en la Consellería de Economía, Empleo e Industria da Xunta de Galicia con fecha 30 de octubre de 2020, con número de registro PCNI36000428

- ✓ Certificado de inspección periódica de instalación nº ICI-PO-0004-20 por Organismo de Control Autorizado de fecha 15/11/2020.
- ✓ Última revisión por mantenedor de fecha 27/10/2020 con número de informe A2503-A6757-0820

## Declaración ambiental 2019

---

### Instalaciones parcela P9

---

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Autorización de puesta en servicio de centro de transformación de 630KV R.T. 20KV/420V con línea de media tensión subterránea de acometida por la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia con fecha 14 de marzo de 2006 y con número de expediente IN407A 2006/93-4.

- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 29/10/20
- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 07/08/18 según certificado 18-24-RATC-IP-MEI-0094.

Certificado de instalación eléctrica de baja tensión aprobado por la Consellería de Innovación e Industria con fecha 14 de marzo de 2006, con número de boletín 5/43099.

- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 29/10/2020.
- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 29/10/2020 según certificado 20-24-RBT-IP-MEI-0403

Certificado de instalación fotovoltaica aprobada por la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia con fecha 24 de noviembre de 2019.

- ✓ Última inspección por OCA realizada con fecha 22/11/2019 según certificado 19-24-RBT-II-VIP-0598.

#### CALEFACCIÓN, ACS Y CLIMATIZACIÓN

Autorización de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria por la Consellería de Innovación, Industria e Comercio de la Xunta de Galicia con fecha 11 de abril de 2006, con número de expediente 37096.

- ✓ Último inspección periódica de eficiencia energética de la instalación con número 36/18/0006/18 de fecha 31/10/2018.
- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 26/12/2019.

Instalación de climatización de la oficina de producción con certificado de instalación de fecha 30/10/2018 y presentación de inscripción en el registro de instalaciones térmicas de fecha 18/01/2019. Código de instalación AC36005330.

- ✓ Última inspección por mantenedor de fecha 24/10/2019.

#### INSTALACIÓN RECEPTORA GAS NATURAL

Modificación de la instalación receptora de gases combustibles (sustitución de GLP por Gas Natural), con certificado de instalación de fecha 26/12/2016 y certificado de puesta en marcha de fecha 10/01/2017. Número de registro industrial RC36000046 de fecha 07/02/2017.

#### AIRE COMPRIMIDO

Autorización de puesta en servicio de instalación de aire comprimido por la Xefatura Territorial da Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, con fecha 4 de julio de 2011, con número de registro 23478. Modificación de la instalación y nuevo registro en la Consellería de Economía, Empleo e Industria con código de instalación AP36000898.

- ✓ Compresor GA15: Última inspección nivel B realizada con fecha 19/04/2011 según certificado RO36-110278. Última inspección nivel A realizada con fecha 13/10/2015 según certificado AP-RCN-015-32.
- ✓ Compresor GA15VSD+FF: Instalación realizada con fecha 02/06/2019.
- ✓ Calderín FIC-2000/8-M: Última inspección nivel C realizada con fecha 19/04/2011 según certificado RO36-110276. Última inspección nivel A realizada con fecha 13/10/2015 según certificado AP-RCN-015-31. Última inspección nivel B realizada con fecha 20/09/2017 según certificado 117677/7615/36/007.

## Declaración ambiental 2019

---

### **INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS**

Registro de instalación de seguridad contra incendios en establecimientos industriales de tipo C y con nivel de riesgo bajo, por la Xefatura Territorial da Consellería de Economía e Industria da Xunta de Galicia con fecha 23 de julio de 2011, con número de registro PCI-36-00379.

- ✓ Certificado de inspección periódica de instalación nº 17-24-ICI-IP-INA-009 por Organismo de Control Autorizado de fecha 20/11/2017.
- ✓ Última revisión por mantenedor de fecha 26/02/2020 con número de informe A9938-A293854.

### **RUIDO**

Cumplimiento con el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas y cumplimiento del Decreto 106/2015 del 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia, según informe de fecha 1 de octubre de 2015 realizado por Atisae, con número de referencia AC-MMN-15-0043.

### **ATEX**

Realización de Documento de Protección contra Explosiones (ATEX) con fecha 15 de junio de 2010, con número de informe DPCEX/II.10.1 y realizado por Tüv Nord Cualicontrol, que da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 681/2003, la Directiva 1999/92CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1999. Se amplía y se actualiza el documento en el año 2020.

### **Instalaciones parcela P10**

---

### **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

Registro de instalación eléctrica de baja tensión de fecha 08/04/2019, con código de instalación IBT36219568.

### **INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO**

Registro de instalación de aire comprimido por la Consellería de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia, con fecha 3 de septiembre de 2019, con código de instalación AP36000900.

### **INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS**

Registro de instalación de seguridad contra incendios en establecimientos industriales de fecha 08/04/2019, con código de instalación PCI36000624.

- ✓ Última revisión por mantenedor de fecha 17/07/2020.

### **Declaración de suelos contaminados.**

---

Con fecha 10 de septiembre de 2010 fue aprobado por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia el correspondiente Informe Preliminar del Suelo, conforme al Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios standard para la declaración de suelos contaminados y al Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados.

Con fecha 08 de mayo de 2015 se presenta el correspondiente Informe de Situación (IS), según el artículo 5 del Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados. Con fecha 23/10/2017 se recibe aprobación de dicho informe con nº de expediente B36197820/2010/16547.

### Gestión de residuos.

---

Aprobada la inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos para la parcela P9 (instalaciones de producción) en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de Galicia con número de productor PO-RP-P-PP-00388, en cumplimiento con la legislación:

- Real Decreto 833/1998, del 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la ley 20/1986 de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Real Decreto 952/1997, del 20 de junio.
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el registro de productores y gestores de residuos de Galicia.
- Ley 10/2008, del 3 de noviembre, de residuos de Galicia.

Con fecha 19/10/2017 se solicita una nueva ampliación del Registro de Productores y Gestores de Residuos, con número de registro de entrada 2017/2570864.

### Autorización de conexión a la red de alcantarillado del polígono y de vertido de aguas fecales.

---

INASUS no utiliza agua en sus procesos productivos y por tanto no genera vertidos industriales. Las aguas residuales de las instalaciones situadas en las parcelas A3-A4-A5, P9 y P10 del Polígono Lalín 2000 de Lalín (Pontevedra), son aguas grises y negras asimilables a urbanas que son vertidas al colector general de la estación depuradora y aguas residuales de Lalín. Tras solicitar al Ayuntamiento de Lalín la autorización de vertido, nos informan con fecha 22 de octubre de 2014, que por la naturaleza de nuestros vertidos no tenemos obligación de solicitar dicha autorización y que las instalaciones cumplen con lo exigido en la legislación vigente.

## 8. Tendencia ambiental.

La tendencia ambiental se analiza por medio de la evolución de los indicadores y la valoración del acercamiento a límites legales durante el periodo de análisis.

Resultado de este desarrollo metodológico es la información que se detalla a continuación y que refleja la evolución de los indicadores relativos y resultados del cumplimiento con los límites legales de aplicación asociados a los aspectos ambientales directos de la organización.

Cada uno de los indicadores está compuesto por:

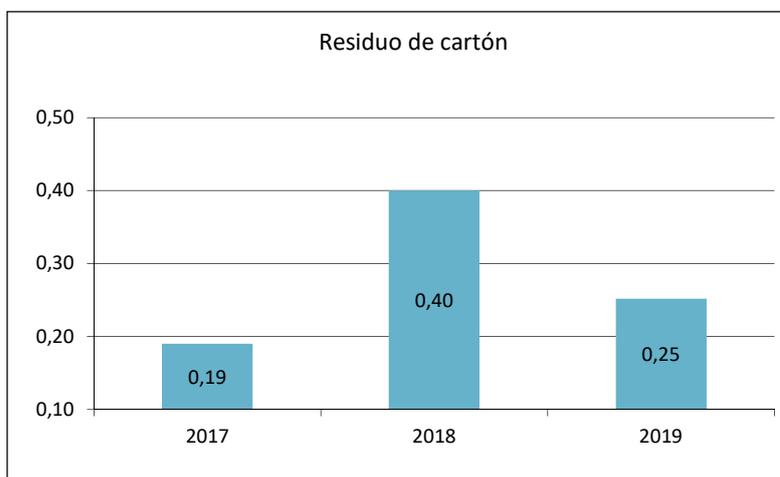
- *Una cifra A que indica el impacto/consumo total*
- *Una cifra B que indica la producción global:* Esta se expresa en m<sup>2</sup> fabricados que es la unidad de producción utilizada en nuestro sector, tanto en la elaboración de proyectos, presupuestos, fabricación y facturación.
- *Una cifra R (ratio) que indica la relación A/B*

## 8.1. Generación de residuos.

A continuación se muestra la cantidad en cifras absolutas de los residuos no peligrosos generados:

RESIDUOS NO PELIGROSOS	TONELADAS GENERADAS 2017 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2017 (B)	TONELADAS GENERADAS 2018 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2018 (B)	TONELADAS GENERADAS 2019 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2019 (B)			
CARTÓN (LER 150101)	4,24	22.421	9,14	22.540	5,40	21.439			
PLÁSTICOS DE EMBALAJE (LER 150102)	6,08		13,44		10,62				
PLÁSTICOS (LER 200139)	17,04		2,52		0,00				
MEZCLAS DE RESIDUOS (LER 200301)	0,14		1,66		3,22				
METÁLES FÉRRICOS (LER 170405-191001)	53,86		29,72		24,22				
METALES NO FÉRRICOS (LER 120103-170402-191203)	122,16		111,10		113,12				
AISLAMIENTOS (LER 170604)	13,41		15,80		14,18				
EQUIPOS INFORMÁTICOS (LER 160214)	0,00		0,50		0,00				
MADERA (LER 150103)	24,46		96,32		72,70				
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS</b>	<b>241,39</b>				<b>280,20</b>			<b>243,46</b>	

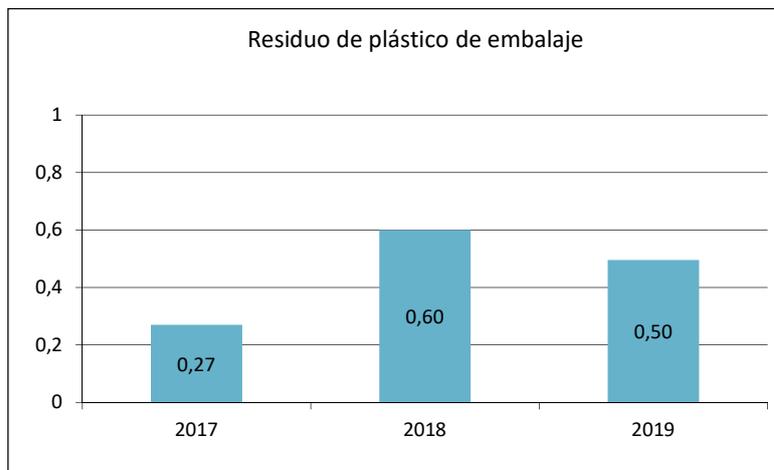
### Ratio de residuos de cartón



Tm. residuo de cartón / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

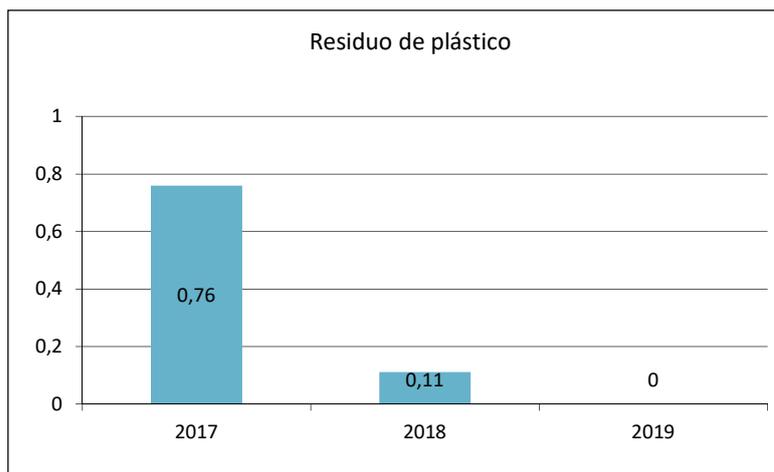
## Declaración ambiental 2019

### Ratio de residuos de plástico de embalaje



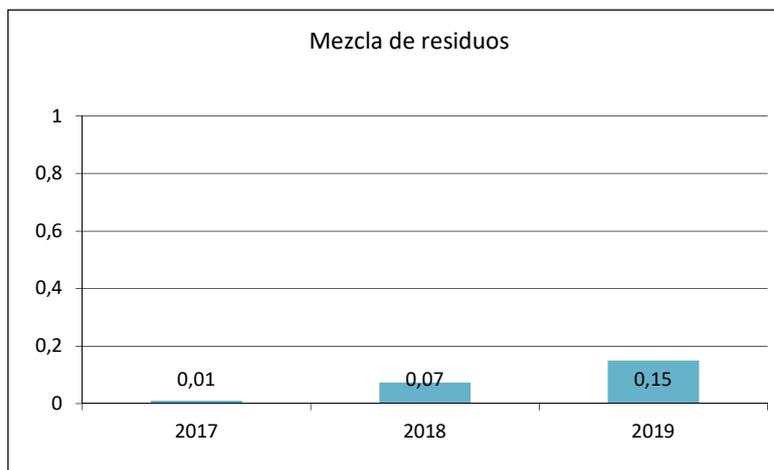
*Tm. residuo de plástico de embalaje / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de residuos de plástico



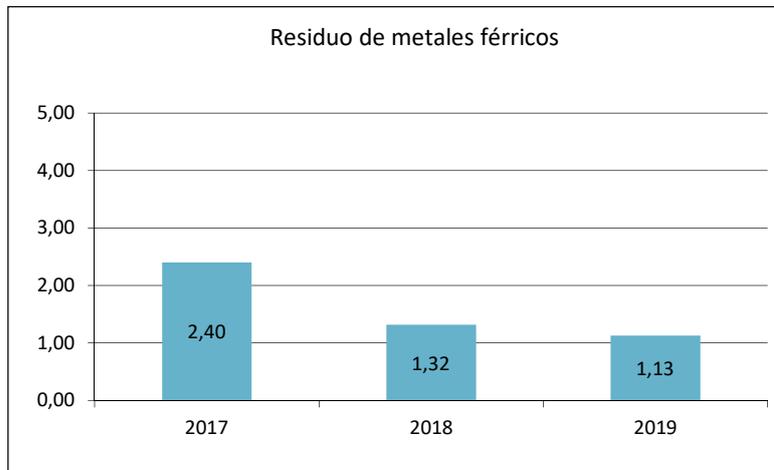
*Tm. residuo de plástico / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de mezcla de residuos



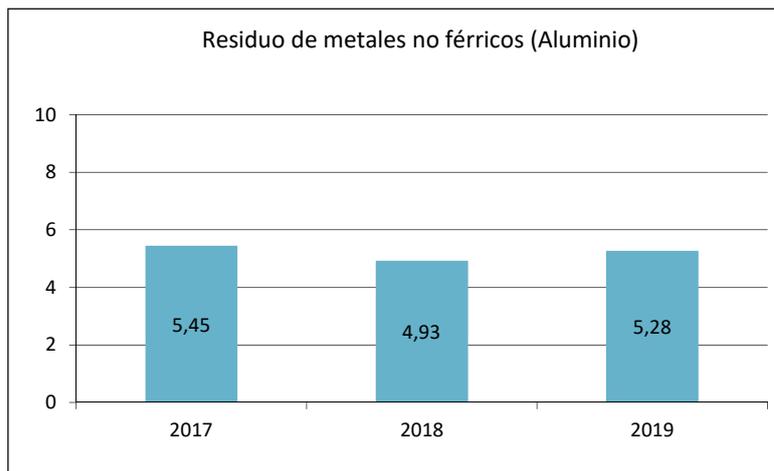
*Tm. mezcla de residuos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Ratio de residuos de metales férricos



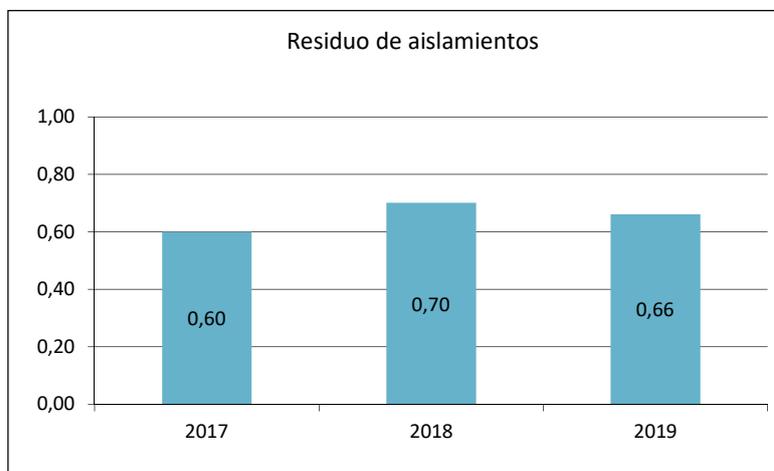
*Tm. residuo de férricos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Ratio de residuos de metales no férricos



*Tm. residuo de no férricos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Ratio de residuos de aislamientos



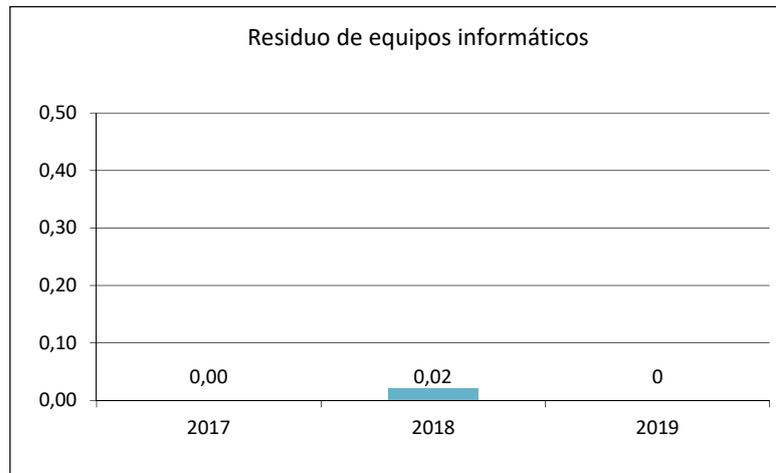
*Tm. residuo de aislamientos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Declaración ambiental 2019

---

### Ratio de residuos de equipos informáticos

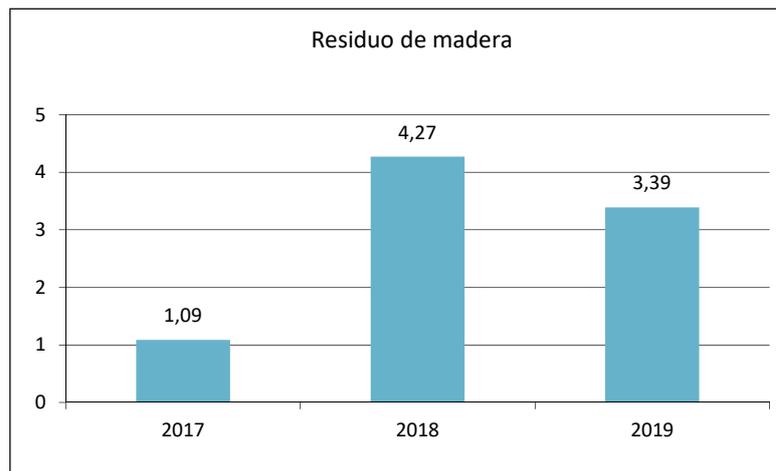
---



*Tm. residuo de equipos informáticos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de residuos de madera

---



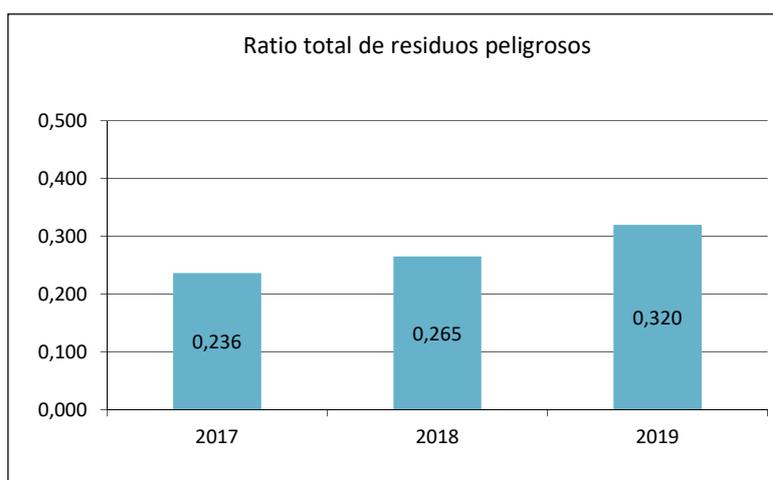
*Tn. residuo de madera / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Declaración ambiental 2019

A continuación se muestra la cantidad en cifras absolutas de los residuos peligrosos generados:

RESIDUOS PELIGROSOS	TM. PRODUCIDAS 2017 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2017 (B)	TM. PRODUCIDAS 2018 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2018 (B)	TM. PRODUCIDAS 2019 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2019 (B)			
BATERÍAS Y ACUMULADORES (LER 200133)	0,020	22.421	0,015	22.540	0,000	21.439			
RESTOS DE ACEITES (LER 130205)	0,140		0,200						
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS (LER 150110)	0,593		0,885						
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS (LER 150110)	0,388		0,487						
ABSORBENTES CONTAMINADOS (LER 150202)	1,601		2,107						
AEROSOLES (LER 160504)	0,043		0,020						
DISOLVENTES NO HALOGENADOS (LER 140603)	0,260		0,052						
RESIDUOS DE ADHESIVOS Y SELLANTES (LER 080409)	2,122		1,598						
BATERÍAS DE PLOMO (LER 160601)	0,054		0,023						
ACUMULADORES Ni-Cd (LER 160602)	0,001		0,007						
ANTICONGELANTE (LER 160114)	0,079		0,000						
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (LER 160213)	0,000		0,200						
RESIDUOS DE PINTURA Y BARNIZ (LER 080111)	0,000		0,024						
PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS (LER 160507)	0,000		0,142						
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS DESECHADOS (LER 160508)	0,000		0,217						
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS</b>	<b>5,301</b>				<b>5,977</b>			<b>6,860</b>	

### Ratio total de residuos peligrosos

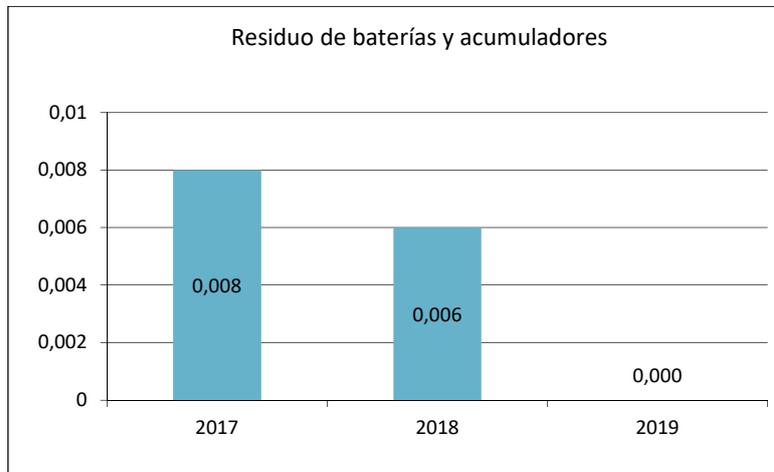


*Tm. residuos peligrosos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Declaración ambiental 2019

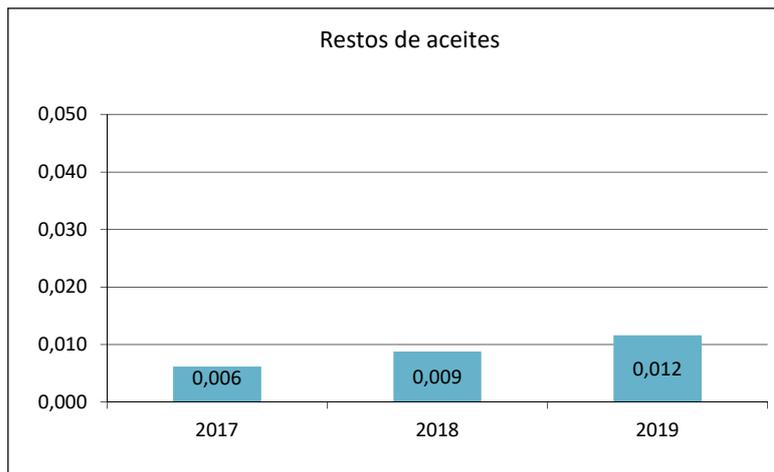
En las siguientes gráficas se muestra la evolución de la generación de los distintos residuos peligrosos generados:

### Ratio de residuos de baterías y acumuladores (LER 200133)



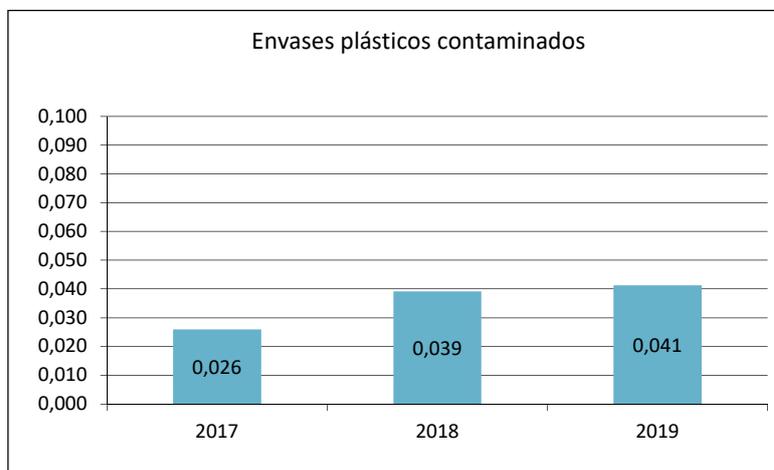
*Tm. residuo de baterías y acumuladores / M<sup>2</sup> fabricados x 10000*

### Ratio de residuos de restos de aceites (LER 130205)



*Tm. residuo de restos de aceites / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

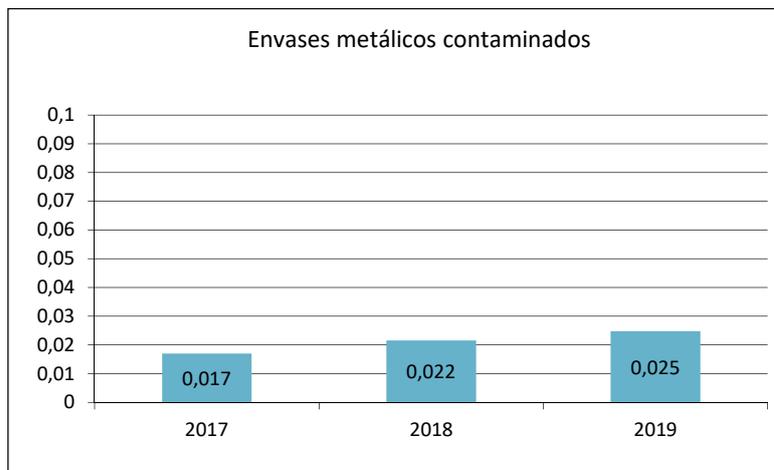
### Ratio de residuos de envases plásticos contaminados (LER 150110)



*Tm. residuo de envases plásticos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

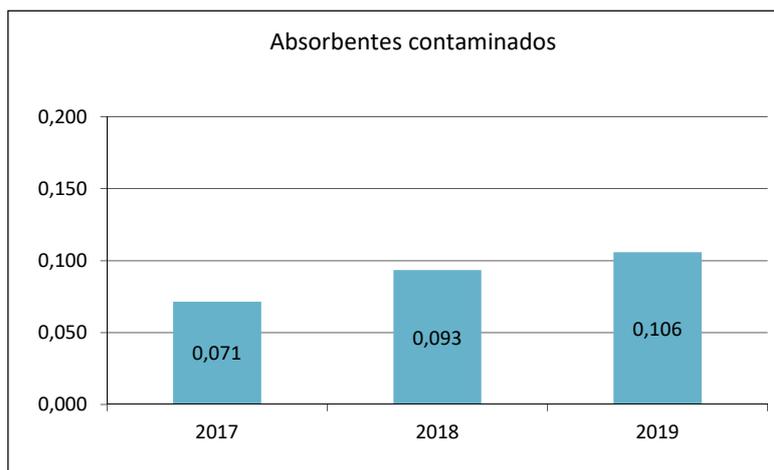
## Declaración ambiental 2019

### Ratio de residuos de envases metálicos contaminados (LER 150110)



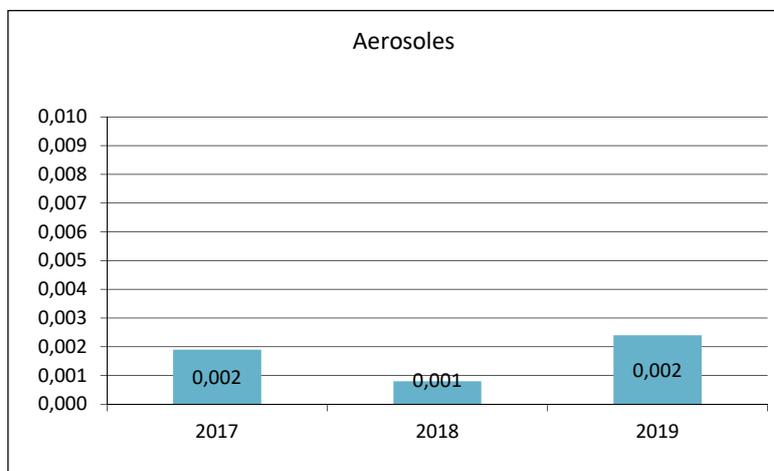
*Tm. residuo de envases metálicos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de residuos de absorbentes contaminados (LER 150202)



*Tm. residuo de absorbentes / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de residuos de aerosoles (LER 160504)



*Tm. residuo de aerosoles / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

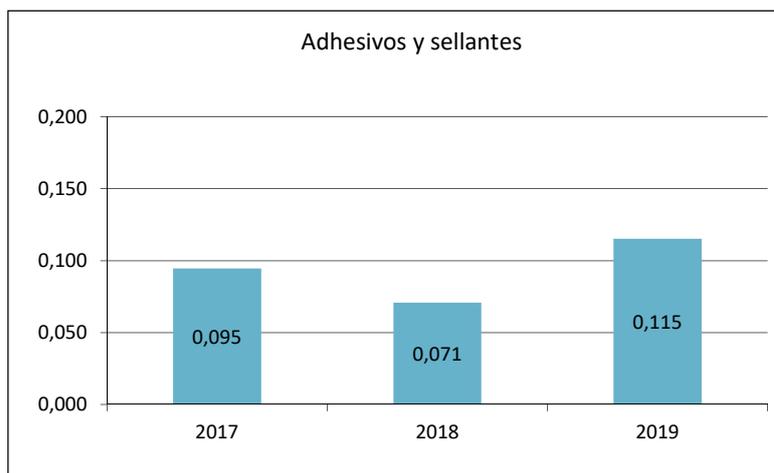
## Declaración ambiental 2019

### Ratio de residuos de disolventes no halogenados (LER 140603)



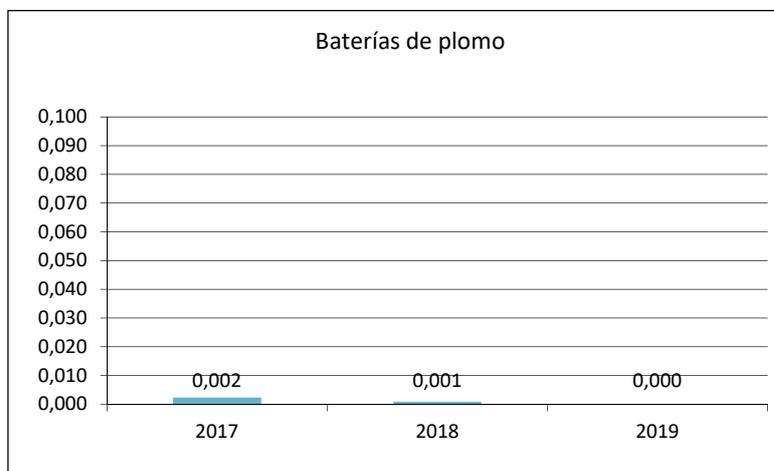
*Tm. residuo de disolventes no halogenados / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

### Ratio de residuos de adhesivos y sellantes (LER 080409)



*Tm. residuo de adhesivos y sellantes / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

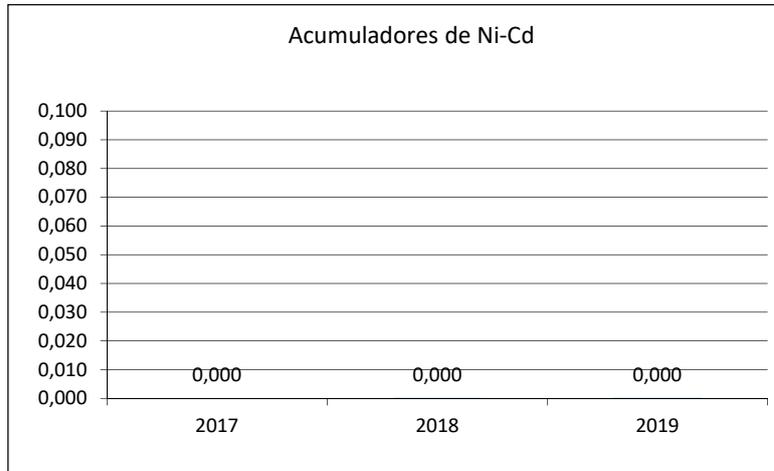
### Ratio de residuos de baterías de plomo (LER 160601)



*Tm. residuo de baterías de plomo / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

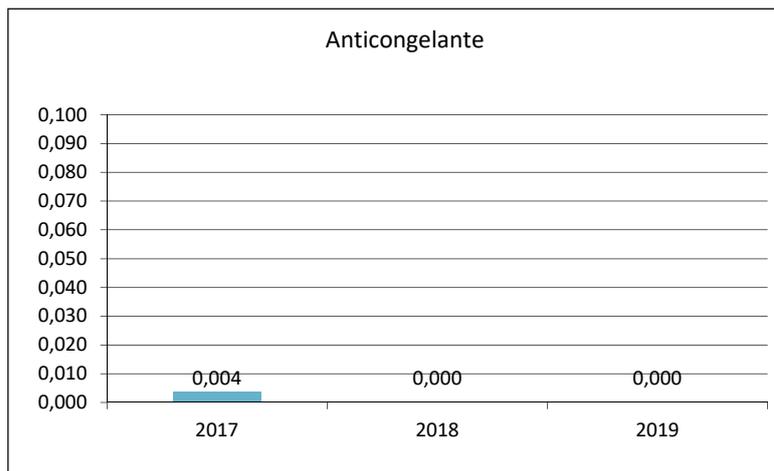
# Declaración ambiental 2019

## Ratio de residuos de acumuladores de Ni-Cd (LER 160602)



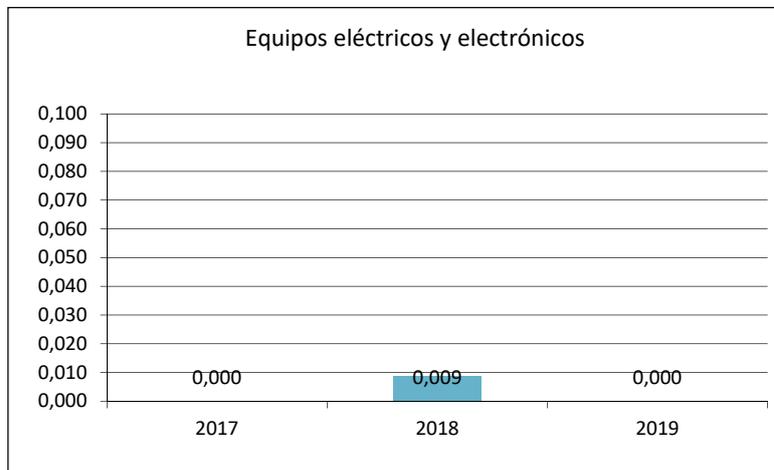
Tm. residuo de acumuladores de Ni-Cd / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

## Ratio de residuos de anticongelante (LER 160114)



Tm. residuo de anticongelante / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

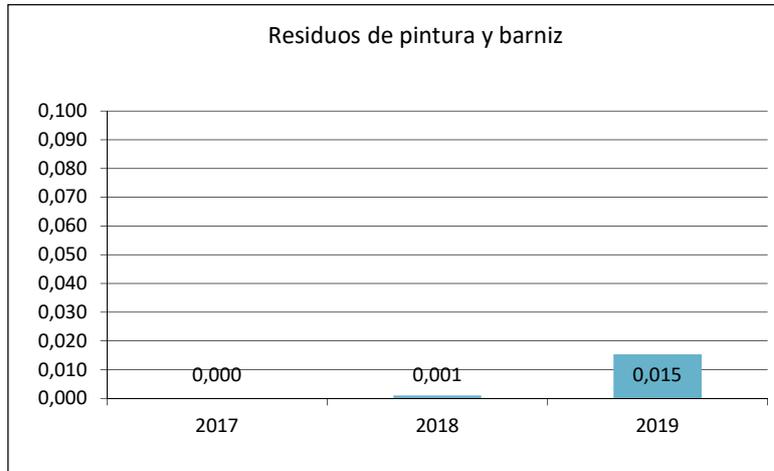
## Ratio de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (LER 160213)



Tm. residuo de equipos eléctricos y electrónicos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

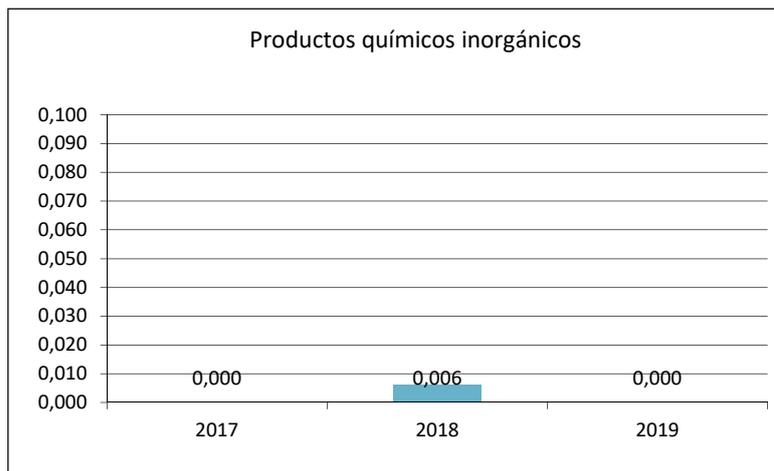
# Declaración ambiental 2019

## Ratio de residuos de pintura y barniz (LER 080111)



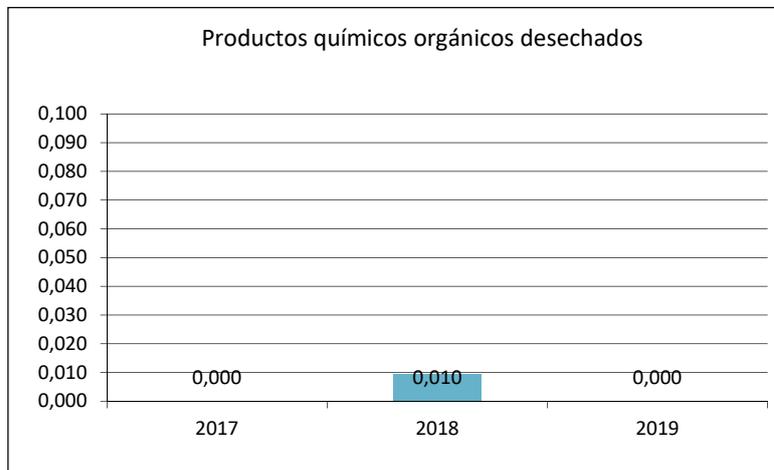
Tm. residuo de pintura y barniz / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

## Ratio de productos químicos inorgánicos (LER 160507)



Tm. residuo de productos químicos inorgánicos / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

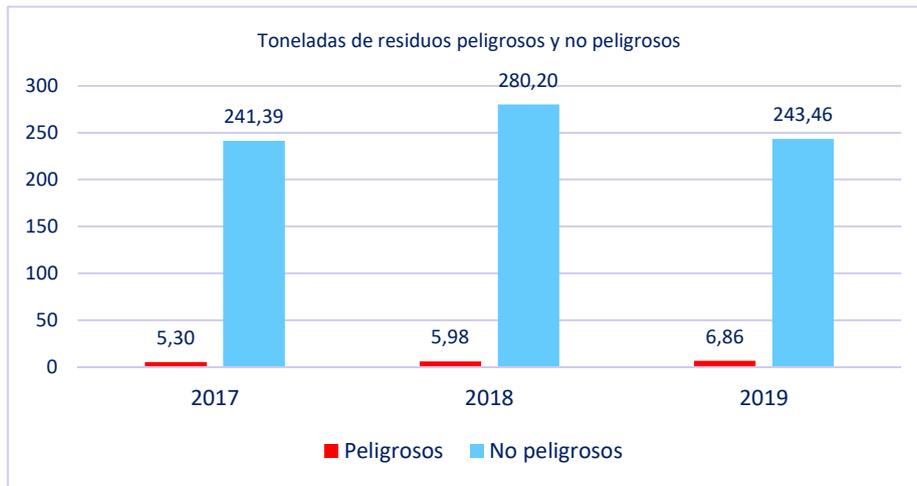
## Ratio de productos químicos orgánicos (LER 160508)



Tm. residuo de productos químicos orgánicos desechados / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

## Declaración ambiental 2019

### Comparativa entre volumen de residuos peligrosos y no peligrosos generados



## 8.2. Consumo de recursos. Materias primas.

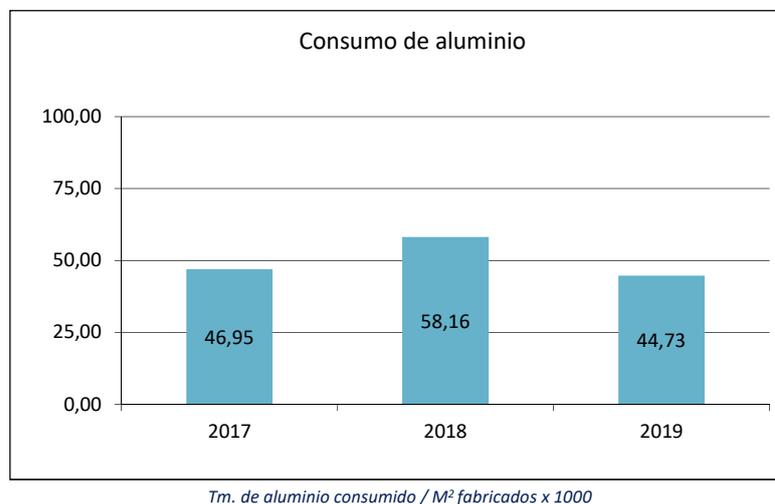
MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES	TM. CONSUMIDAS 2017 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2017 (B)	TM. CONSUMIDAS 2018 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2018 (B)	TM. CONSUMIDAS 2019 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2019 (B)
ALUMINIO	1.052,76	22.421	1.310,99	22.540	959,03	21.439

MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2017 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2017 (B)	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2018 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2018 (B)	M <sup>2</sup> CONSUMIDOS 2019 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2019 (B)
*VIDRIO	25.137,82	22.421	32.846,66	22.540	27.732,12	21.439

*\*Nota: El consumo de vidrio se mide en m<sup>2</sup> ya que ninguno de nuestros proveedores expresa en peso las piezas de vidrio fabricadas y servidas en ninguno de sus documentos (albaranes, facturas...). Las cantidades son aportadas por el departamento de compras por medio del programa de gestión.*

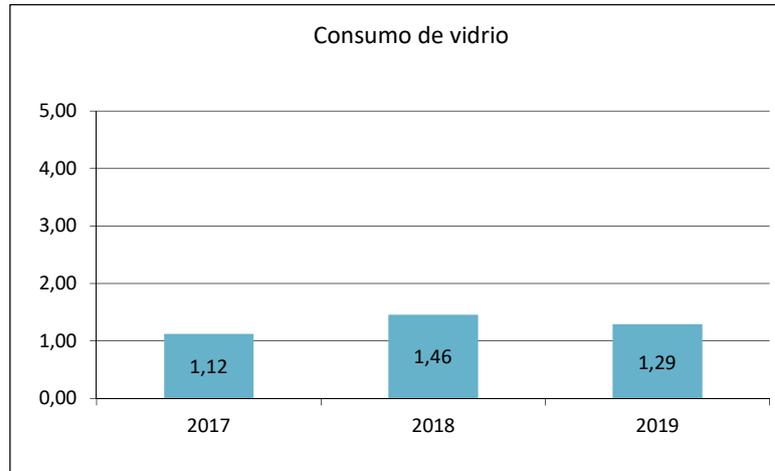
*La cantidad de aluminio consumido se obtiene mediante la facturación mensual de aluminio. El importe de la facturación se divide por el coste/kilo en el momento de la compra y se obtiene la cantidad total de toneladas.*

### Ratio de consumo de aluminio



## Declaración ambiental 2019

### Ratio de consumo de vidrio



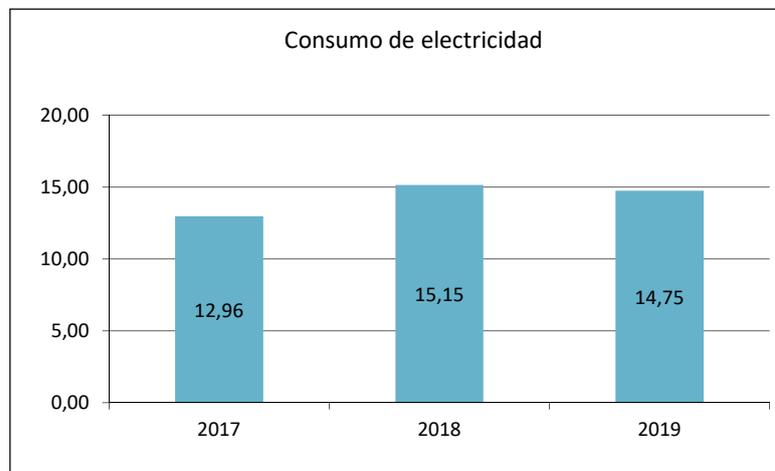
M<sup>2</sup> de vidrio consumido / M<sup>2</sup> fabricados

### 8.3. Otros consumos.

OTROS CONSUMOS	CONSUMO 2017 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2017 (B)	CONSUMO 2018 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2018 (B)	CONSUMO 2019 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS 2019 (B)
ELECTRICIDAD	290,622 Mwh.	22.421	341,405 Mwh.	22.540	316,159 Mwh.	21.439
AGUA	786,87 M <sup>3</sup>		807,96 M <sup>3</sup>		1.519,95 M <sup>3</sup>	
GAS ARGÓN	0,11 Tm.		0,21 Tm.		0,19 Tm.	
GAS PROPANO	0,51 Tm.		1,14 Tm.		0,46 Tm.	
GAS NATURAL	15.676 M <sup>3</sup>		12.660 M <sup>3</sup>		22.006 M <sup>3</sup>	
GASOLEO	41.169,02 Lts.		52.078,27 Lts.		61.086,78 Lts.	
PAPEL	2,08 Tm.		3,40 Tm.		2,82 Tm.	
*MADERA	90,37 M <sup>3</sup>		17,55 M <sup>3</sup>		86,37 M <sup>3</sup>	

\*Nota: El consumo de madera se expresa en M<sup>3</sup> ya que es la unidad de medida de compra. Todos los proveedores de madera expresan las cantidades de este producto en M<sup>3</sup>.

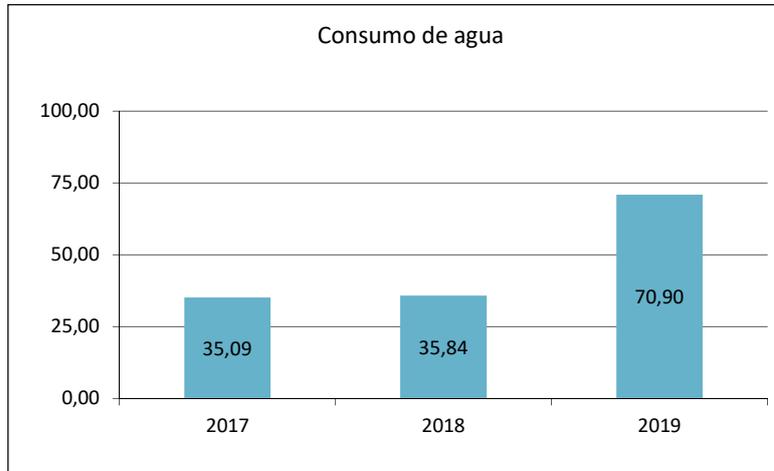
### Ratio consumo de electricidad



Mwh. de electricidad / M<sup>2</sup> fabricados x 1000

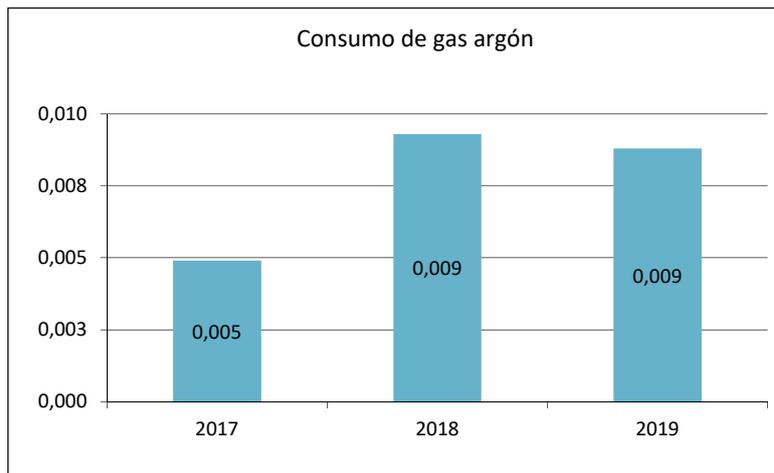
# Declaración ambiental 2019

## Ratio consumo de agua



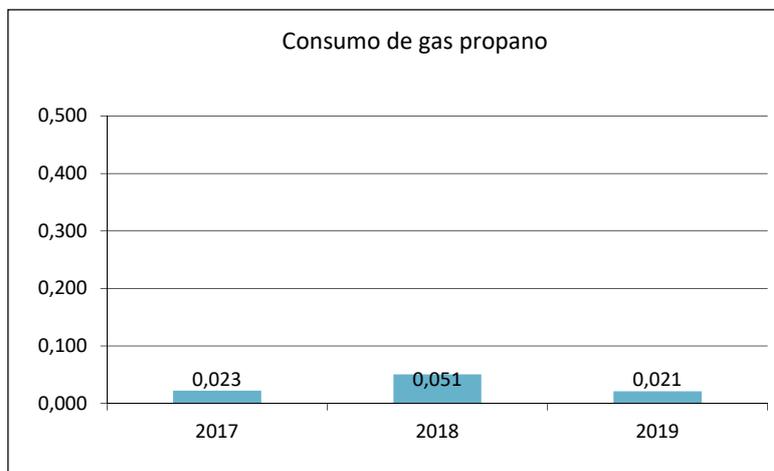
*M³. de agua / M² fabricados x 1000*

## Ratio consumo de gas argón



*Tm. de gas argón / M² fabricados x 1000*

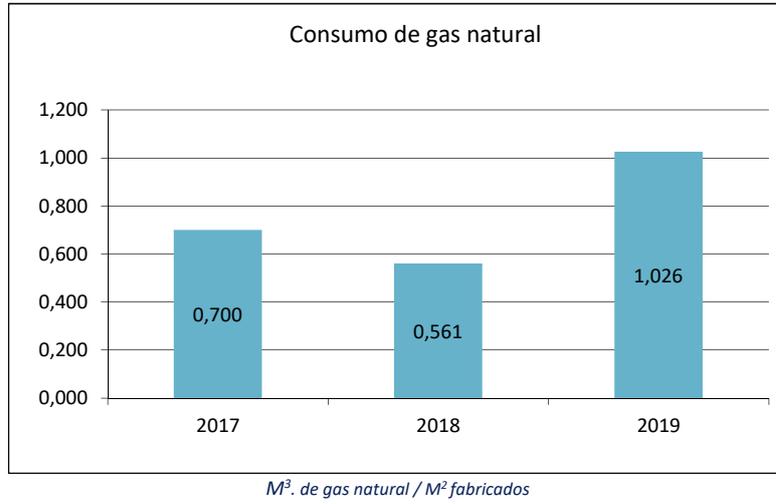
## Ratio consumo de gas propano



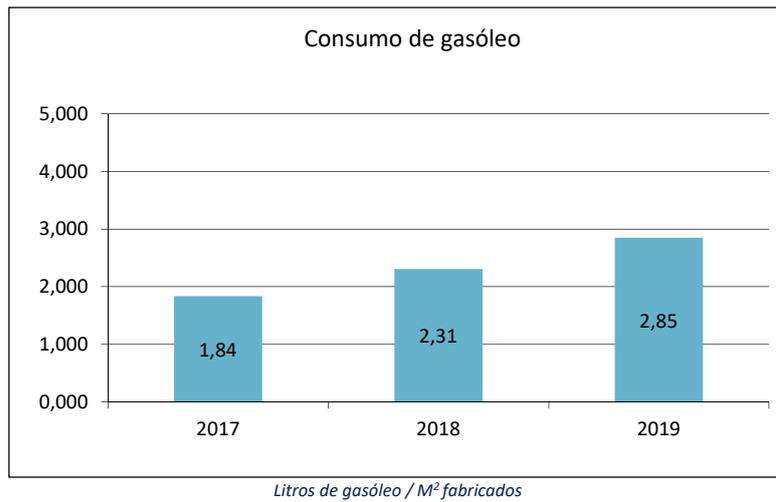
*Tm. de gas propano / M² fabricados x 1000*

# Declaración ambiental 2019

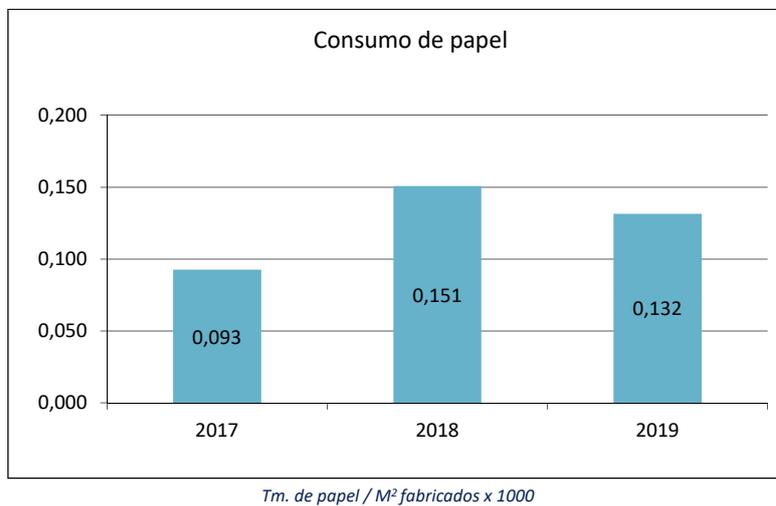
## Ratio consumo de gas natural



## Ratio consumo de gasóleo

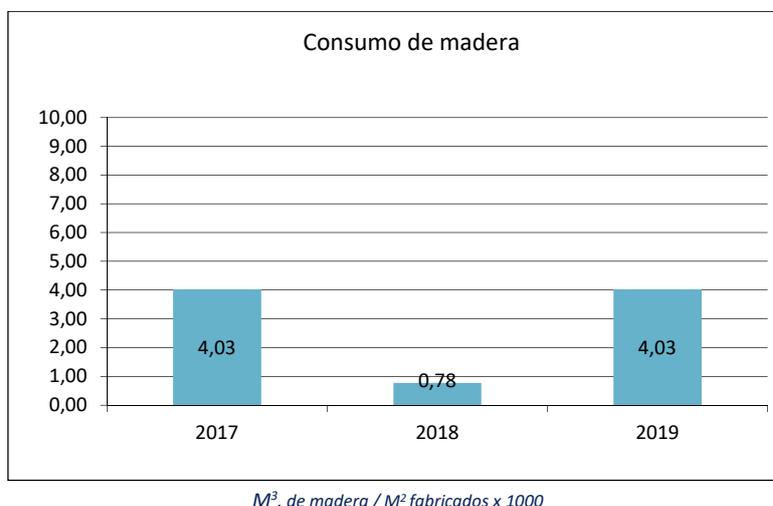


## Ratio consumo de papel



## Declaración ambiental 2019

### Ratio consumo de madera



OTROS CONSUMOS	CONSUMO 2017	TEP	TEP/MWh (Energía final)	MWh. 2017 (Energía final)
GASOLEO	41.169,02 Lts.	34,86	0,086	405,35
*PROPANO	992 Lts.	0,57		6,63
GAS NATURAL	15.676 M³	17,23		200,35

OTROS CONSUMOS	CONSUMO 2018	TEP	TEP/MWh (Energía final)	MWh. 2018 (Energía final)
GASOLEO	52.078,27 Lts.	44,09	0,086	512,67
*PROPANO	2.235 Lts.	1,28		14,88
GAS NATURAL	12.660 M³	13,91		161,74

OTROS CONSUMOS	CONSUMO 2019	TEP	TEP/MWh (Energía final)	MWh. 2019 (Energía final)
GASOLEO	61.086,78 Lts.	51,72	0,086	601,39
*PROPANO	901,96 Lts.	0,51		5,93
GAS NATURAL	22.006 M³	24,18		281,16

\*Nota: El consumo de gas propano se registra en toneladas. Para calcular los MWh. se realiza una conversión a litros.

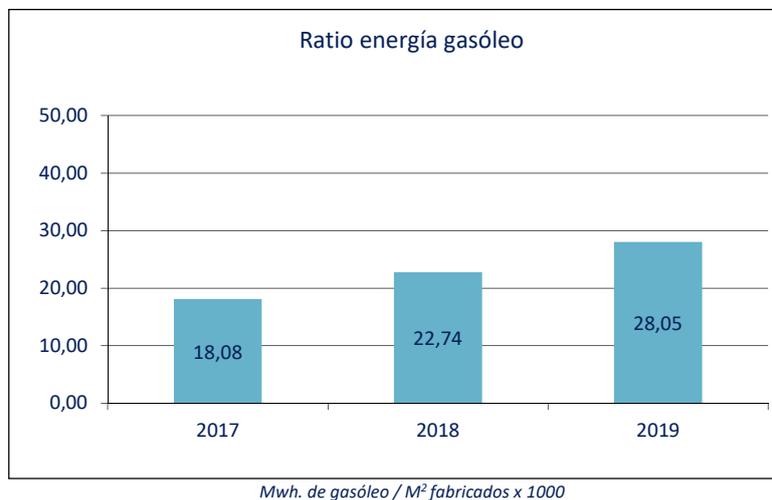
Los cálculos se han realizado según los factores de conversión energía final-energía primaria y factores de emisión de CO<sup>2</sup> – 2011 del IDAE.

FUENTE ENERGÉTICA		CONSUMO FINAL DIRECTO		ENERGÍA PRIMARIA <sup>(1)</sup>		FACTOR DE EMISIÓN <sup>(2)(3)</sup>		
		tep	Volumen específico	tep	MWh	tCO <sub>2</sub> /tep	tCO <sub>2</sub> /tep	
<b>CARBURANTES</b>								
Gasolina	1	1.290	l	1,10	12,79	2,89		
Gasóleo A y B	1	1.181	l	1,12	13,02	3,08		
Gas natural	1	910	Nm <sup>3</sup>	1,07	12,44	2,34		
Biodiesel	1	1.267	l	1,24	14,42	neutro		
Bioetanol	1	1.968	l	1,70	19,77	neutro		
Gases Licuados de Petróleo (GLP)	1	1.763	l	1,05	12,21	2,63		
Queroseno	1	1.213	l	1,12	13,02	3,00		
<b>COMBUSTIBLES</b>								
Hulla	1	2.01	t	1,14	13,21	4,23		
Lignito negro	1	3,14	t	1,14	13,21	4,16		
Carbón para coque	1	1,45	t	1,14	13,26	4,40		
Biomasa agrícola	1	3,34	t	1,25	14,53	neutro		
Biomasa industria forestal	1	2,87	t	1,25	14,53	neutro		
Coque de petróleo	1	1,29	t	1,42	16,49	4,12		
Gas de coquerías	1	1,08	t	1,14	13,26	1,81		
Gasóleo C	1	1.092	l	1,12	13,02	3,06		
Fueóleo	1	1.126	l	1,11	12,91	3,18		
Gas Natural	1	910	Nm <sup>3</sup>	1,07	12,44	2,34		
Gases Licuados de Petróleo (GLP)	1	1.763	l	1,05	12,21	2,72		
Butano	1	1.670	l	1,05	12,21	2,72		
Propano	1	1.748	l	1,05	12,21	2,67		
Gas de refinería	1	0,85	t	1,12	13,07	2,30		
<b>ELECTRICIDAD</b>								
TECNOLOGÍA	ENERGÍA FINAL		ENERGÍA PRIMARIA				FACTOR DE EMISIÓN	
	MWh	tep	Bornas de central	En punto de consumo	En bornas de alternador (bruta)	En bornas de central (neta)	En punto de consumo	
			MWh	tep	MWh	tep	tCO <sub>2</sub> /MWh	tCO <sub>2</sub> /MWh
Carbón	1	0,086	2,79	0,24	3,04	0,26	0,96	1,00
Nuclear	1	0,086	3,03	0,26	3,31	0,28	0,00	0,00
Ciclo Combinado	1	0,086	1,97	0,17	2,15	0,18	0,36	0,38
Hydroeléctrica	1	0,086	1,00	0,09	1,09	0,09	0	0
Cogeneración MCIA <sup>(4)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,40	0,42
Cogeneración TG <sup>(5)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,37	0,39
Cogeneración TV <sup>(6)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,42	0,44
Cogeneración CC <sup>(7)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,37	0,39
Eólica y fotovoltaica	1	0,086	1,00	0,09	1,09	0,09	0	0
Solar termoeléctrica	1	0,086	4,57	0,39	4,98	0,43	0	0
Biomasa eléctrica	1	0,086	3,03	0,26	3,31	0,28	0	0
Biogás	1	0,086	2,79	0,24	3,04	0,26	0	0
RSU	1	0,086	2,88	0,25	3,14	0,27	0,24	0,25
Productos petrolíferos	1	0,086	2,54	0,22	2,77	0,24	0,71	0,74
<b>Energía Eléctrica General</b>	<b>1</b>	<b>0,086</b>	<b>0,18</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>	<b>0,29</b>	<b>0,30</b>	<b>0,33</b>
			tep /MWh neto	tep /MWh final	tCO <sub>2</sub> /MWh bruto	tCO <sub>2</sub> /MWh neto	tCO <sub>2</sub> /MWh final	tCO <sub>2</sub> /MWh final
			<b>2,06</b>	<b>2,25</b>	<b>3,38</b>	<b>3,52</b>	<b>3,84</b>	
			MWh primario/MWh neto	MWh primario/MWh final	tCO <sub>2</sub> /tep bruto	tCO <sub>2</sub> /tep neto	tCO <sub>2</sub> /tep final	
<b>Energía Eléctrica Baja Tensión (Sector Doméstico)</b>	<b>1</b>	<b>0,086</b>	<b>0,18</b>	<b>0,20</b>	<b>0,29</b>	<b>0,30</b>	<b>0,34</b>	
			tep /MWh neto	tep /MWh final	tCO <sub>2</sub> /MWh bruto	tCO <sub>2</sub> /MWh neto	tCO <sub>2</sub> /MWh final	
			<b>2,06</b>	<b>2,35</b>	<b>3,38</b>	<b>3,52</b>	<b>4,00</b>	
			MWh primario/MWh neto	MWh primario/MWh final	tCO <sub>2</sub> /tep bruto	tCO <sub>2</sub> /tep neto	tCO <sub>2</sub> /tep final	

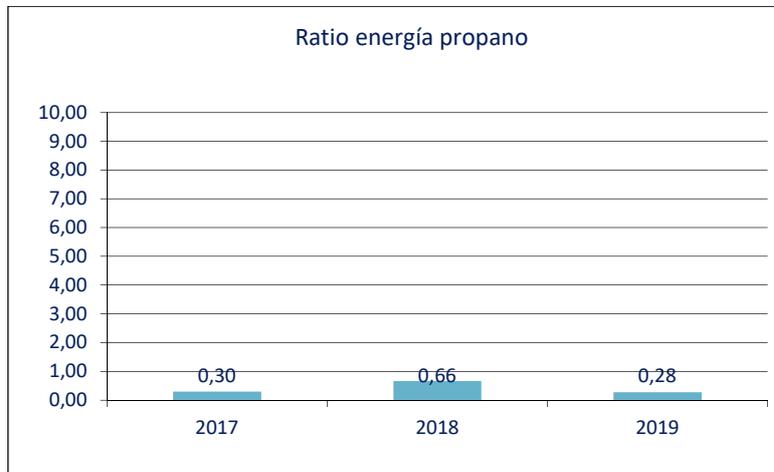
(1) Incluye las pérdidas en las transformaciones para la obtención del combustible y/o carburante y transporte del mismo.  
 (2) En punto de consumo.  
 (3) Utilizado el factor de oxidación de acuerdo a la Decisión 2004/156/CE para cada uno de los combustibles analizados.  
 (4) MCIA: Motor de Combustión Interna Alternativo  
 (5) TG: Turbina de Gas  
 (6) TV: Turbina de Vapor  
 (7) CC: Ciclo combinado

Diciembre, 2012

Ratio energía GASÓLEO (MWh)

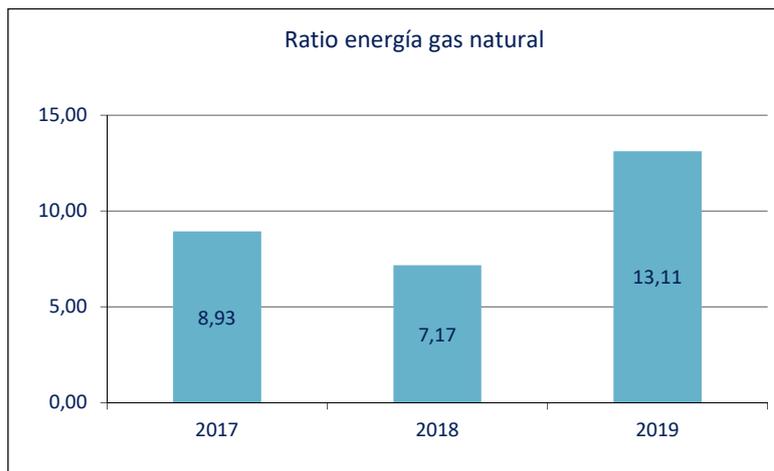


## Ratio energía PROPANO (MWh)



*Mwh. de Propano / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## Ratio energía GAS NATURAL (MWh)



*Mwh. de Gas Natural / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

## 8.4. Biodiversidad.

A continuación se indica la superficie total de uso de suelo, de la cual se extrae la superficie sellada total y la orientada según la naturaleza en el centro y fuera del centro: m<sup>2</sup>

Periodo	Uso total del suelo	Superficie sellada total	*Superficie total orientada según la naturaleza	*Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza
2017	19.012 m <sup>2</sup>	18.830 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
2018	21.600 m <sup>2</sup>	21.418 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
2019	21.600 m <sup>2</sup>	21.418 m <sup>2</sup>	182 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>

## Declaración ambiental 2019

A continuación se muestra el indicador de biodiversidad calculado en relación al volumen de producción:

Periodo	m <sup>2</sup> uso / m <sup>2</sup> fabricados	m <sup>2</sup> sup. sellada / m <sup>2</sup> fabricados	* m <sup>2</sup> sup. orientada según la naturaleza / m <sup>2</sup> fabricados	* m <sup>2</sup> sup. fuera del centro orientada según la naturaleza / m <sup>2</sup> fabricados
2017	0,85	0,84	0,008	0
2018	0,96	0,95	0,008	0
2019	1,01	0,99	0,008	0

\*No existe superficie orientada a la naturaleza fuera del centro. La superficie orientada a la naturaleza dentro del centro incluye las zonas verdes y ajardinadas.

### 8.5. Vertidos.

Dada la importancia del agua para la vida de todos los seres vivos y debido al aumento de las necesidades de este recurso natural por el continuo desarrollo de la humanidad, el hombre está en disposición de proteger este recurso y evitar toda influencia nociva sobre las fuentes del preciado líquido.

Es un deber de todos cuidar nuestros recursos hidrológicos, así como crear la conciencia de que el agua es uno de los recursos más preciados de la naturaleza, por el papel que desempeña en la vida de todos los seres vivos.

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua, por lo que los únicos vertidos generados, se corresponden con aguas grises y negras procedentes de los vestuarios y aseos de las instalaciones.

### 8.6. Emisiones.

#### Emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero

Se calculan las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de vehículos, calderas, proceso de embalaje y consumo eléctrico. A continuación se presenta una comparativa entre los resultados de los años 2017, 2018 y 2019:

EMISIONES DE CO <sub>2</sub> (VEHÍCULOS)				
PERIODO	Litros GASOLEO	TEP	FACTOR DE EMISIÓN (tCO <sub>2</sub> /tep)	Tm. CO <sub>2</sub> VEHÍCULOS
Año 2017	41.169,02	34,86	3,09	107,71
Año 2018	52.029,27	44,05		136,11
Año 2019	61.086,78	51,72		159,81

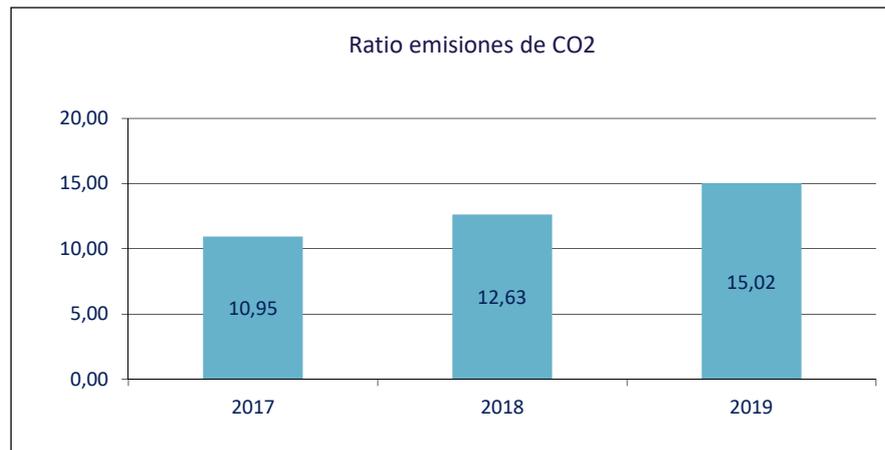
EMISIONES DE CO <sub>2</sub> (CALDERAS)				
PERIODO	M <sup>3</sup> GAS NATURAL	TEP	FACTOR DE EMISIÓN (tCO <sub>2</sub> /tep)	Tm. CO <sub>2</sub> CALDERAS
Año 2017	15.676	17,23	2,34	40,32
Año 2018	12.660	13,91		32,55
Año 2019	22.006	24,18		56,58

EMISIONES DE CO <sub>2</sub> (PROCESO EMBALAJE)				
PERIODO	Litros PROPANO	TEP	FACTOR DE EMISIÓN (tCO <sub>2</sub> /tep)	Tm. CO <sub>2</sub> EMBALAJE
Año 2017	992	0,57	2,67	1,52
Año 2018	2.243	1,28		3,42
Año 2019	901,96	0,51		1,36

## Declaración ambiental 2019

EMISIONES DE CO2 (CONSUMO ELÉCTRICO)			
PERIODO	MW/h	FACTOR DE EMISIÓN (tCO2/MWh)	Tm. CO2 CONSUMO ELÉCTRICO
Año 2017	290,62	0,33	95,90
Año 2018	341,40		112,66
Año 2019	316,16		104,33

PERIODO	Tm. TOTALES DE CO2 (A)	M <sup>2</sup> FABRICADOS (B)
Año 2017	245,45	22.421
Año 2018	284,74	22.540
Año 2019	322,08	21.439



*Tm. de CO<sup>2</sup> / M<sup>2</sup> fabricados x 1000*

# Declaración ambiental 2019

Los cálculos se han realizado según los factores de conversión energía final-energía primaria y factores de emisión de CO<sup>2</sup> – 2011 del IDEA.

SECRETARÍA GENERAL		Departamento de Planificación y Estudios							
FACTORES DE CONVERSIÓN ENERGÍA FINAL-ENERGÍA PRIMARIA y									
FACTORES DE EMISIÓN DE CO <sub>2</sub> - 2011									
CARBURANTES									
FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO FINAL DIRECTO		ENERGÍA PRIMARIA <sup>(1)</sup>		FACTOR DE EMISIÓN <sup>(2)(3)</sup>				
	tep	Volumen específico	tep	MWh	tCO <sub>2</sub> /tep				
Gasolina	1	1.290 l	1,10	12,79	2,89				
Gasóleo A y B	1	1.181 l	1,12	13,02	3,09				
Gas natural	1	910 Nm <sup>3</sup>	1,07	12,44	2,34				
Biodiesel	1	1.267 l	1,24	14,42	neutro				
Bioetanol	1	1.968 l	1,70	19,77	neutro				
Gases Licuados de Petróleo (GLP)	1	1.763 l	1,05	12,21	2,63				
Queroseno	1	1.213 l	1,12	13,02	3,00				
COMBUSTIBLES									
FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO FINAL DIRECTO		ENERGÍA PRIMARIA <sup>(1)</sup>		FACTOR DE EMISIÓN <sup>(2)(3)</sup>				
	tep	Volumen específico	tep	MWh	tCO <sub>2</sub> /tep				
Hulla	1	2,01 t	1,14	13,21	4,23				
Lignito negro.	1	3,14 t	1,14	13,21	4,16				
Carbón para coque	1	1,45 t	1,14	13,26	4,40				
Biomasa agrícola	1	3,34 t	1,25	14,53	neutro				
Biomasa industria forestal	1	2,87 t	1,25	14,53	neutro				
Coque de petróleo	1	1,29 t	1,42	16,49	4,12				
Gas de coque	1	1,08 t	1,14	13,26	1,81				
Gasóleo C	1	1,092 l	1,12	13,02	3,06				
Fuelóleo	1	1,126 l	1,11	12,91	3,18				
Gas Natural	1	910 Nm <sup>3</sup>	1,07	12,44	2,34				
Gases Licuados de Petróleo (GLP)	1	1,763 l	1,05	12,21	2,72				
Butano	1	1,670 l	1,05	12,21	2,72				
Propano	1	1,748 l	1,05	12,21	2,67				
Gas de refinería	1	0,85 t	1,12	13,07	2,30				
ELECTRICIDAD									
TECNOLOGÍA	ENERGÍA FINAL		ENERGÍA PRIMARIA		FACTOR DE EMISIÓN				
	MWh	tep	Bornas de central	En punto de consumo	En bornas de alternador (bruta)	En bornas de central (neto)	En punto de consumo		
			MWh	tep	MWh	tep	tCO <sub>2</sub> /MWh	tCO <sub>2</sub> /MWh	tCO <sub>2</sub> /MWh
Carbón	1	0,086	2,79	0,24	3,04	0,26	0,96	1,00	1,09
Nuclear	1	0,086	3,03	0,26	3,31	0,28	0,00	0,00	0,00
Ciclo Combinado	1	0,086	1,97	0,17	2,15	0,18	0,36	0,38	0,41
Hidroeléctrica	1	0,086	1,00	0,09	1,09	0,09	0	0	0
Cogeneración MCIA <sup>(4)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,40	0,42	0,45
Cogeneración TG <sup>(5)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,37	0,39	0,42
Cogeneración TV <sup>(6)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,42	0,44	0,48
Cogeneración CC <sup>(7)</sup>	1	0,086	1,86	0,16	1,95	0,17	0,37	0,39	0,42
Eólica y fotovoltaica	1	0,086	1,00	0,09	1,09	0,09	0	0	0
Solar termoelectrica	1	0,086	4,57	0,39	4,98	0,43	0	0	0
Biomasa eléctrica	1	0,086	3,03	0,26	3,31	0,28	0	0	0
Biogás	1	0,086	2,79	0,24	3,04	0,26	0	0	0
RSU	1	0,086	2,88	0,25	3,14	0,27	0,24	0,25	0,28
Productos petrolíferos	1	0,086	2,54	0,22	2,77	0,24	0,71	0,74	0,80
			<b>0,18</b>		<b>0,19</b>		<b>0,29</b>	<b>0,30</b>	<b>0,33</b>
			tep /MWh neto		tep /MWh final		tCO <sub>2</sub> /MWh bruto	tCO <sub>2</sub> /MWh neto	tCO <sub>2</sub> /MWh final
<b>Energía Eléctrica General</b>	<b>1</b>	<b>0,086</b>	<b>2,06</b>		<b>2,25</b>		<b>3,38</b>	<b>3,52</b>	<b>3,84</b>
			MWh primario/ MWh neto		MWh primario/ MWh final		tCO <sub>2</sub> /tep bruto	tCO <sub>2</sub> /tep neto	tCO <sub>2</sub> /tep final
			<b>0,18</b>		<b>0,20</b>		<b>0,29</b>	<b>0,30</b>	<b>0,34</b>
			tep /MWh neto		tep /MWh final		tCO <sub>2</sub> /MWh bruto	tCO <sub>2</sub> /MWh neto	tCO <sub>2</sub> /MWh final
<b>Energía Eléctrica Baja Tensión (Sector Doméstico)</b>	<b>1</b>	<b>0,086</b>	<b>2,06</b>		<b>2,35</b>		<b>3,38</b>	<b>3,52</b>	<b>4,00</b>
			MWh primario/ MWh neto		MWh primario/ MWh final		tCO <sub>2</sub> /tep bruto	tCO <sub>2</sub> /tep neto	tCO <sub>2</sub> /tep final

(1) Incluye las pérdidas en las transformaciones para la obtención del combustible y/o carburante y transporte del mismo.  
 (2) En punto de consumo.  
 (3) Utilizado el factor de oxidación de acuerdo a la Decisión 2004/156/CE para cada uno de los combustibles analizados.  
 (4) MCIA: Motor de Combustión Interna Alternativo.  
 (5) TG: Turbina de Gas.  
 (6) TV: Turbina de Vapor.  
 (7) CC: Ciclo combinado.

DATOS PROVISIONALES PARA USO INTERNO Diciembre, 2012

\*Nota: No se dispone de datos de emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFCs, PFCs, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub>, SO<sub>2</sub>, PM y NOx

## Declaración ambiental 2019

### Emisiones acústicas

Los resultados aquí expuestos se refieren a las mediciones del ruido ambiental de emisión exterior en horario de mañana y tarde con actividad, realizadas en las instalaciones de producción en el año 2015.

A continuación se relacionan los puntos de muestreo, que coinciden con los principales focos emisores:

Descripción del foco de ruido	Punto de Muestreo	Horario	Justificación Plan de Muestreo
NAVE DE PRODUCCIÓN	1	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	FUNCIONAMIENTO MÁQUINAS DE CORTE Y MECANIZADO
ZONA DE ALMACENAJE EXTERIOR- ZONA DE EMBALAJE	2	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	ENTRADA Y SALIDA DE CARRETTILLAS Y PERSONAL- FUNCIONAMIENTO PRODUCCIÓN
ZONA DE CARPINTERÍA Y COMPRESORES	3	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN- FUNCIONAMIENTO COMPRESORES
ZONA DE EMBALAJE Y ALMACENAJE	4	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN
PARTE TRASERA ZONA EMBALAJE	5	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00	PROCESO PRODUCCIÓN

En aplicación a lo dispuesto en el Decreto 106/2015, de 9 de Julio, sobre contaminación acústica y el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, se reflejan en la tabla siguiente los valores obtenidos y límites considerados:

Niveles de inmisión a ruido aéreo en horario diurno:

PERÍODO DIURNO					
PUNTOS DE MEDIDA	Nivel obtenido $L_{Aeq,T}$	Corrección $K$ resultado	Nivel de evaluación $L_{Aeq,T}$ (dB(A))	Nivel permitido (dB(A))	¿CUMPLE RD 1367/2007 ?
Punto 1	50	3	53	65	SI
Punto 2	54	3	57	65	SI
Punto 3	52	6	58	65	SI
Punto 4	51	3	54	65	SI
Punto 5	47	3	50	65	SI

Contrastando los resultados obtenidos con los valores límite de recepción de ruido exterior, se determina que, todos los puntos en los que se ha realizado medición están por debajo de los límites estipulados en la legislación vigente.

Los datos que aquí se reflejan han sido extraídos del informe nº AC-MMN-15-0043 realizado por ATISAE con fecha 1 de octubre de 2015, entidad auditora homologada por la Xunta de Galicia para efectuar mediciones de contaminación acústica y vibraciones.

Los valores obtenidos no superan en ningún caso los índices de ruido establecidos por el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, tal y como indica el ANEXO II de dicho Real Decreto que se adjunta a continuación, teniendo en cuenta que el área acústica aplicable para las instalaciones de INASUS en este caso sería de tipo b:

**A N E X O II**  
**Objetivos de calidad acústica**

**Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.**

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		$L_d$	$L_n$	$L_n$
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

## 9. Comportamiento ambiental

Todos los aspectos ambientales derivados de la actividad de la organización / productos / servicios, son controlados, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y especificaciones internas del sistema de gestión.

### 9.1. Gestión de los residuos.

Para llevar a cabo la prevención de la contaminación derivada de la generación de residuos, se ha identificado el origen de todos ellos, asociándolos a los procesos desarrollados, así como identificando las áreas donde pueden introducirse mejoras que propicien la reducción de las cantidades a gestionar y de los recursos demandados en el desarrollo posterior de su gestión final.

De este modo, el control operacional puesto en práctica, se fundamenta en un proceso de mejora continua, orientada hacia la minimización de las cantidades generadas y el análisis de posibilidades de valorización de los mismos.

#### Residuos asimilables a urbanos

La gestión de los residuos asimilables a urbanos en cuanto a su gestión, se está realizando a través de recogida municipal. Tal circunstancia requiere que se proceda a la segregación de residuos según el Plan Sogama.

En el caso de las obras, los residuos se segregarán según el plan ambiental del proyecto aportado por la contrata y al cual INASUS se adhiere. En ausencia del plan ambiental de la contrata, INASUS desarrollará un plan ambiental específico para el proyecto en colaboración con la contrata principal.

#### Residuos industriales no peligrosos

Todos los residuos no peligrosos generados son segregados en origen, depositándolos en contenedores inequívocamente identificados y distribuidos en diferentes áreas de aportación emplazadas a lo largo de las instalaciones de la fábrica, siendo gestionados posteriormente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

Durante el periodo analizado en esta declaración, se ha detectado un descenso de un 13,11% en la cantidad total de residuos no peligrosos generados.

Se han conseguido reducir todos los residuos de esta categoría a excepción de los residuos de metales no férricos (virutas y restos de aluminio), que han experimentado un incremento de un 1,78% y de las mezclas de residuos (principalmente flejes plásticos y otros elementos de embalajes) que se han incrementado en un 48,45%, no consiguiendo la reducción marcada como objetivo para este último.

## Declaración ambiental 2019

---

Para el presente periodo se estableció también como objetivo la reducción del residuo de aislamientos, que en el periodo anterior había resultado significativo, consiguiendo una disminución de un 10,25%.

### Residuos industriales peligrosos

---

Todos los residuos de carácter peligroso generados en fábrica, se mantienen segregados según su tipología. Estos son almacenados temporalmente en contenedores o bidones, siempre debidamente señalizados.

En obra, los residuos se segregarán según el plan ambiental del proyecto aportado por la contrata, o en su ausencia por el plan ambiental específico realizado por INASUS para el proyecto en colaboración con la contrata principal.

Tras analizar los datos de este periodo, se detecta un incremento en la generación total de residuos peligrosos de un 12,87% respecto al periodo anterior.

La adquisición de nuevas máquinas y el incremento de los mantenimientos preventivos del conjunto de los equipos de producción, han generado un aumento de los residuos de disolventes no halogenados (utilizados para la limpieza de útiles y piezas) en un 22,38% y un aumento de los residuos de aceites (renovación de aceite de circuitos hidráulicos de maquinaria y cambio de aceite de carretillas elevadoras).

Se incrementan también los residuos de envases contaminados en un 3,38% en términos absolutos respecto al mismo periodo del pasado año. El aumento de este tipo de residuos está directamente relacionado con la tipología de los sistemas fabricados y los productos necesarios para su fabricación y montaje (principalmente selladores, imprimaciones y limpiadores).

Los residuos de absorbentes contaminados continúan incrementándose a pesar de la información dirigida a producción para el aprovechamiento de los trapos de limpieza. El objetivo de reducción de este residuo marcado para el presente periodo no ha podido cumplirse y se han incrementado en un 7,14%

Los residuos de adhesivos y sellantes han aumentado en un 35,33%, los residuos de pintura y barniz en un 92,75% y los residuos de aerosoles un 61,5%. El incremento de estos residuos se debe de nuevo a la eliminación de productos caducados o deteriorados procedentes de obra (productos sobrantes) y a productos sobrantes de utilización puntual para determinadas operaciones.

## 9.2. Gestión de aguas.

### Vertidos de aguas grises y negras.

---

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua, por lo que los únicos vertidos generados se corresponden con aguas grises y negras provenientes de los vestuarios y aseos de las instalaciones.

Estas aguas se vierten por medio de las correspondientes canalizaciones al colector general de la estación depuradora y aguas residuales de Lalín.

Al igual que en su proceso productivo, INASUS no utiliza agua en su proceso de instalación en obra.

## 9.3. Gestión atmosférica.

### Emisiones atmosféricas (Gases de efecto invernadero)

---

Las emisiones atmosféricas generadas por INASUS proceden de las calderas de calefacción, de calefactores para sus instalaciones de producción, del proceso de retractilado para embalaje y de los vehículos de la empresa.

## Declaración ambiental 2019

---

De cara a cumplir con los requerimientos legislativos, se realizan los controles de emisiones a través de los mantenedores oficiales, que realizan el mantenimiento preventivo de las instalaciones/infraestructuras en base a las especificaciones legislativas del Real Decreto 1027/2007 Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE).

Todos los vehículos de la empresa tienen vigente la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos.

En el caso de obra, los únicos factores de emisión atmosférica son los relacionados con la utilización de medios de elevación que utilizan carburantes, tales como plataformas de tijera, etc. Estos equipos son alquilados y antes de su utilización se exige el cumplimiento de toda la normativa legal del equipo, junto a su marcado CE y las correspondientes revisiones para asegurar su correcto funcionamiento.

### Emisiones acústicas

---

El ruido generado por las actividades desarrolladas en las instalaciones, tienen su origen principalmente en el funcionamiento de los equipos empleados en el proceso productivo de la nave de producción situada en la parcela P9 del Polígono Industrial Lalín 2000. Con la finalidad de determinar potenciales repercusiones sobre la calidad del entorno de las instalaciones se ha realizado por parte de una entidad acreditada, un informe que recoge los datos de las mediciones de nivel sonoro exterior, tal y como se ha expuesto en el apartado 8.6. de la presente Declaración.

Se realizará una nueva medición de ruido en las instalaciones si se producen cambios o se implementan nuevos procesos productivos que puedan generar mayores niveles de ruido, así como cuando se adquiera nueva maquinaria que provoque un incremento sustancial de ruido.

La obra las fuentes principales de ruido son mínimas, a excepción de las provocadas por los medios de elevación a motor o por alguna operación esporádica de corte de aluminio que se tenga que realizar.

En el mes de septiembre de 2014, nuestro servicio de prevención ha realizado una medición higiénica de exposición al ruido en obra, cuyas conclusiones indican que no se supera el valor inferior de exposición que pueda dar lugar a una acción. Por tanto consideramos que las emisiones acústicas en obra, generadas por nuestra actividad no son representativas.

## 9.4. Gestión de consumos.

Con la implementación del sistema de gestión ambiental, se pretende llevar a cabo un control de los consumos de agua, electricidad, combustibles, gases y materias primas.

Este control permite disponer de información sobre el comportamiento ambiental de la organización y facilita el establecimiento de acciones de mejora.

### Consumo de materias primas (aluminio y vidrio)

---

El consumo de aluminio se ha reducido respecto al pasado año en un 26,85% en términos absolutos y en un 23,09% según ratio consumo/m<sup>2</sup> producidos.

Respecto al consumo de vidrio, se registra un descenso en el consumo de un 15,57% en términos absolutos y de un 11,64% según el ratio consumo/m<sup>2</sup> producidos.

El descenso de la cantidad de materias primas principales consumidas está relacionado con el descenso de m<sup>2</sup> fabricados respecto al pasado periodo.

# Declaración ambiental 2019

## Consumo de agua

Los procesos productivos de INASUS no requieren la utilización de agua por lo que se consume casi en su totalidad para su uso higiénico.

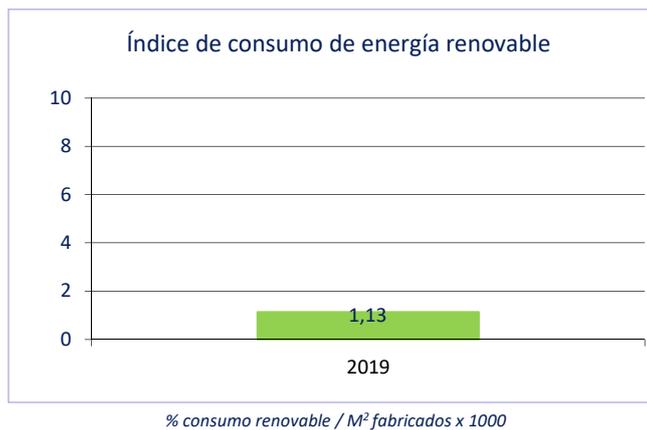
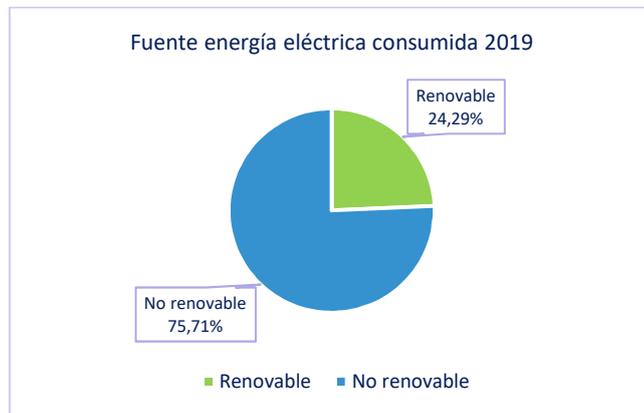
En 2019 el consumo de agua se ha incrementado en un 46,84% respecto al año 2018. Teniendo en cuenta que no se ha implementado ningún nuevo proceso y no se han realizado operaciones que requiriesen consumo de agua, el aumento del consumo tiene que estar relacionado con alguna fuga en la instalación.

## Consumo eléctrico

El consumo eléctrico de las instalaciones se analiza por centro de trabajo (instalaciones de oficinas e instalaciones de producción).

En conjunto, durante el año 2019 se ha consumido un 7,39% menos de electricidad en términos absolutos, mientras que en términos relativos, comparando los consumos con los metros cuadrados producidos, la reducción ha sido de un 2,64% respecto al pasado año.

Del total de energía eléctrica consumida, un 24,29% se corresponde a energía limpia procedente de fuentes renovables, según información facilitada por nuestro suministrador.



## Consumo de combustible

El consumo de combustible se ha incrementado en un 48,45% en términos absolutos respecto al pasado año. Esto se debe principalmente al aumento de la flota de vehículos registrada en este periodo (5 vehículos y 1 carretilla elevadora).

## Declaración ambiental 2019

---

### Consumo de gases

---

Se ha reducido el consumo de gas propano empleado para las operaciones de retractilado en un 59,61% respecto al pasado año en valores absolutos. La reducción en comparación con los metros cuadrados fabricados ha sido de un 57,14%. La particularidad de los elementos fabricados durante este periodo ha requerido menos retractilado, tanto por la cantidad de paquetes como por sus dimensiones y forma.

El consumo de gas argón empleado en el proceso de soldadura se ha reducido en un 13,89% en valores absolutos respecto al mismo periodo del pasado año. En comparación con los metros cuadrados fabricados, la reducción ha sido de un 9,45%. Esta reducción está directamente relacionada con la reducción de las operaciones de soldadura durante este periodo.

El consumo de gas natural se ha incrementado en un 42,47% respecto al mismo periodo del pasado año en valores absolutos. En relación con los metros cuadrados fabricados, el incremento en el consumo ha sido de un 45,32%. Este aumento se debe a la necesidad de aclimatar las instalaciones de taller en los meses de invierno durante el proceso de sellado estructural.

### Consumo de madera

---

La madera es empleada principalmente en la elaboración de embalajes y su consumo está directamente relacionado con el volumen de producción. Los elementos de fachada en madera (muros cortina y carpintería), también están siendo más demandados en los últimos años.

Nuestro consumo de madera ha experimentado un incremento de un 79,68% en valores absolutos durante el periodo 2019. El consumo se calcula en base a los registros de compra anuales y durante este periodo se realizaron varios pedidos de acopio de material que han provocado este aumento en los datos.

### Consumo de papel

---

El consumo de papel se ha logrado reducir en un 17,06% en 2019 a pesar del incremento de personal en varios departamentos. Ha contribuido a esta reducción la informatización de diversos registros en el departamento de producción que anteriormente se realizaban en papel, como muchos de los registros de calidad de los que ahora se deja constancia en formato digital mediante tablets. Todo el papel adquirido por la empresa es 100% reciclado.

### Consumos en obra

---

Al igual que en su proceso productivo, INASUS no consume agua en su proceso de instalación en obra. El consumo eléctrico en obra se genera por la utilización de medios eléctricos de elevación y herramientas manuales eléctricas, pero no es posible calcular dicho consumo. Se exige que toda la maquinaria y herramientas eléctricas cumplan con la normativa aplicable, marcado CE y se controla que estén en correcto estado para evitar consumos innecesarios.

Algunos medios de elevación utilizados requieren también consumo de combustible, este consumo es controlado mediante facturas de compra e incluido en el ratio de consumo incluido en el punto 8.3. de la presente declaración.

No se consume papel ni madera en obra. Todo el papel y la madera que llegan a obra salen de las instalaciones de oficinas y producción, donde ya se procede al control de su consumo.

### 9.5. Prevención de la contaminación del suelo.

Con la intención de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios estándares para la declaración de suelos contaminados, se presentó el correspondiente informe preliminar de suelos contaminados con fecha 17/08/2010.

Con fecha 10/09/2010 la Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental resolvió aprobar dicho informe.

Con fecha 08/05/2015 se presentó el correspondiente Informe de Situación (IS), tal y como se requiere en el artículo 5º del Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados, siendo aprobado con fecha 23/10/2017 según expediente B36197820/2010/16547.

### 9.6. Situaciones de emergencia.

Se encuentra definida e implantada una sistemática documentada para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y actuación ante aquellos impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia.

Periódicamente, de forma coordinada con el departamento de prevención, se procede a evaluar la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas a través de simulacros para valorar entre otros aspectos la capacidad de reacción ante potenciales situaciones de emergencia que puedan ocasionar impactos no deseados en el entorno en el que se desarrolla la actividad.

Desde el inicio de la actividad en las instalaciones de taller de la parcela P9 en el año 2006 no se ha producido ninguna situación de emergencia.

Tampoco se ha producido ninguna situación de emergencia ambiental en obra hasta la fecha. El procedimiento a seguir en caso de emergencia ambiental en obra está definido en el plan ambiental de obra entregado por la contrata principal, en caso de ausencia de dicho plan, INASUS incluirá en su plan ambiental específico del proyecto las medidas a adoptar en caso de emergencia.

### 10. Programa de mejora ambiental

A continuación se analizan los objetivos ambientales marcados para 2019:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019					
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE	RECURSOS
1. Reducir el residuo de aislamientos	Reducir el residuo de aislamientos en al menos un 15%	Mejorar la optimización y el aprovechamiento de las planchas de lana de roca y otros aislantes. Evitar el deterioro de estos materiales almacenándolos en zona cubierta y no expuesta a la lluvia.	Departamento técnico y departamento de producción	31/12/19	Habilitar zona de almacenaje en la parcela P10 para el almacenaje de estos materiales.
2. Reducir el residuo de pintura y barniz	Reducir el residuo de pinturas y barnices en al menos un 50%	Controlar la adquisición de este tipo de productos para evitar excesos que posteriormente queden almacenados y se deterioren.	Departamento de compras y almacén	31/12/19	Realizar revisiones periódicas del material en almacén para comprobar el estado de los mismos.
3. Reducir el consumo de papel	Reducir el consumo de papel en al menos un 10% respecto al pasado año	Informar a todos los departamentos sobre la necesidad de reducir el consumo de papel y realizar campaña de información y sensibilización.	Todos los departamentos	31/12/19	Realizar nueva campaña de información sobre el consumo responsable de papel dirigida a todos los departamentos de la empresa.
4. Reducir el residuo "mezclas de residuos"	Reducir el residuo de mezclas de residuos en al menos un 50%	Informar al departamento técnico de la necesidad de contratar servicios de gestión en obra y evitar el retorno de no peligrosos mezclados.	Departamento de técnico y departamento de producción	31/12/19	Destinar más recursos a la clasificación de residuos cuando se den casos de retorno de residuos no peligrosos desde obra.
5. Reducir el residuo de absorbentes contaminados	Reducir el residuo de absorbentes contaminados en al menos un 10%	Informar a los jefes de taller y a los operarios sobre la necesidad de aprovechar al máximo los trapos utilizados para limpieza.	Departamento de producción	31/12/19	Reducir periódicamente la adquisición de trapos y sustituirlos por papel de limpieza. Realizar campaña de información sobre el uso responsable de trapos y absorbentes.

1. Tal y como se refleja en la planificación de recursos, se habilitó una nueva zona de almacenaje en la parcela P10 para materiales aislantes, evitando así el deterioro de los mismos por exposición a condiciones ambientales desfavorables. De igual modo, se consiguió optimizar el material a emplear en los proyectos ejecutados en este periodo reduciendo el porcentaje de residuo en un 10,25%.
2. Durante este periodo se han realizado varias revisiones en los almacenes de productos químicos y se han procedido a gestionar varios productos fuera de fecha recomendable de utilización (productos sobrantes de obra) y restos de productos utilizados en operaciones puntuales (reparaciones y mantenimiento). El conjunto de productos retirados para su gestión ha hecho que se incremente el porcentaje de residuo clasificado como "residuo de pintura y barniz LER 080111" en un 92,75%, por lo que el objetivo marcado queda lejos de cumplirse.

## Declaración ambiental 2019

- Se ha conseguido reducir el consumo de papel a pesar del incremento de personal en diversos departamentos. Se han realizado campañas de información dirigidas a la reducción de su consumo entre los departamentos y se han comenzado a sustituir registros que anteriormente se realizaban en papel por registros en formato digital, lo que ha contribuido a la consecución del objetivo marcado.
- No se ha conseguido reducir el porcentaje de “mezclas de residuos”, que ha aumentado este periodo en un 48,45% respecto al pasado año. Este tipo de residuo son, en casi su totalidad, flejes plásticos y tipos de plástico no reciclables por el gestor que difícilmente podemos separar en muchas ocasiones. La clasificación final es realizada por el gestor que registra este residuo como “mezclas” o como “RSU”.
- El residuo de absorbentes contaminados se ha incrementado en un 7,14% respecto al pasado año, por lo que no se ha conseguido alcanzar el objetivo marcado a pesar de la información dirigida al departamento de producción y almacén para la reducción de su consumo. El incremento de las operaciones de sellado han incrementado la utilización de paños de limpieza.

A continuación se muestran los principales objetivos ambientales marcados para 2020. A mayores de los nuevos objetivos marcados, se mantienen los que no se han logrado alcanzar en el periodo anterior:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020					
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE	RECURSOS
Reducir el residuo de pintura y barniz	Reducir el residuo de pinturas y barnices en al menos un 50%	Tras la revisión de los almacenes y la gestión de los productos sobrantes y no válidos para su uso, se controlará la compra y almacenamiento de este tipo de productos para evitar adquirir cantidades excesivas o almacenajes incorrectos.	Departamento de compras y almacén	31/12/20	Realizar revisiones periódicas de los productos en almacén para comprobar el estado de los mismos. Eliminar las compras directas desde almacén y gestionar todos los pedidos de este material desde el departamento de compras.
Reducir el residuo de adhesivos y sellantes.	No producir más de 2 Tn. de este residuo en 2020	Estudiar con detenimiento la cantidad de este tipo de productos, así como las fechas de suministro y caducidad de los mismos para evitar la generación de residuo por exceso de compra o por exceso de fecha permitida de uso. Realizar un mantenimiento más exhaustivo de las máquinas de sellado para reducir el desperdicio de sellante.	Departamento de compras y departamento de producción	31/12/20	Recursos del departamento de compras para el control de los pedidos y refuerzo del personal de mantenimiento para un mayor control del mantenimiento preventivo de máquinas.
Reducir el residuo “mezclas de residuos”	Reducir el residuo de mezclas de residuos en al menos un 10%	Informar al departamento técnico de la necesidad de contratar servicios de gestión en obra y evitar el retorno de no peligrosos mezclados. Procurar reutilizar el plástico de embalar no reciclable para nuevos embalajes.	Departamento técnico y departamento de producción	31/12/20	Destinar más recursos a la clasificación de residuos cuando se den casos de retorno de residuos no peligrosos desde obra.
Reducir el residuo de absorbentes contaminados	Reducir el residuo de absorbentes contaminados en al menos un 10%	Informar a los jefes de taller y a los operarios sobre la necesidad de aprovechar al máximo los trapos utilizados para limpieza.	Departamento de producción	31/12/20	Reducir periódicamente la adquisición de trapos y sustituirlos por papel de limpieza. Incidir en la información sobre el uso responsable de trapos y absorbentes.
Detectar la causa del consumo excesivo de agua en producción y neutralizarla	Alcanzar los niveles de consumo de agua en producción de 2017-2018	Inspeccionar todo el circuito de suministro de agua de las instalaciones para detectar la causa del consumo excesivo	Departamento de calidad y medio ambiente	01/09/20	Personal de mantenimiento y empresa de fontanería externa

### 11. Aprobación de la Declaración Ambiental

La presente declaración ambiental se ha realizado en el mes de noviembre de 2020 y fue aprobada por la Dirección de INASUS, S.L., el 15 de noviembre de 2020.



### 12. Validación de la Declaración Ambiental

La presente declaración medioambiental ha sido presentada al verificador medioambiental BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., con domicilio en Valdeportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Alcobendas (Madrid), acreditado por ENAC con el código ES-V-0003.

La declaración medioambiental se actualizará anualmente y se presentará para su validación ante el organismo competente. La siguiente declaración medioambiental a realizar, correspondiente al periodo 2020, se elaborará y se presentará para su validación en 2021.

Esta declaración medioambiental está disponible para su consulta en:

- Página web INASUS ([www.inasus.com](http://www.inasus.com)).
- Tablones de anuncios de oficinas y producción.